Este diario se pública por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion **30$** pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos **2$**.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en la oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores de *El Nacional.*

Quiero ocupar las columnas de su acreditado periódico, con el único objeto de dar un desmentido, á personas que por que no estan de acuerdo con mis ideas, tratan de vituperar en público mi buen nombre, como soldado, poco me importaría si no fuese un principiante en la carrera militar; creo que hasta ahora no he desmentido de mis principios, y para satisfacer á las personas que no me conozcan, y que pudieran un momento dar crédito á un hombre que apesar de manchado como traidor é insigne mashorquero, como muchos que aun desgraciadamente se abrigan entre nosotros, un hombre que nos ha acompañado en nuestra campaña pero no habiendo hecho nada, á hecho alarde de su actividad, y bravura; ese hombre que á fuer de imposturas, ha alcanzado lo que por justicia, no se le devia de haber concedido, tiene la audacia de decir q' el Capitan Lopez, desollendo los clamores exijentes que la religion, y civilizacion imprimen en el corazon de todo hombre social, al llevar á Gerónimo Costa al lugar donde debia de purgar sus crímenes, solo habia manifestado, el deseo ansioso de sangre, mostrando á toda la Division mi inhumanidad y barbarie, pues que á mas de negarle la gracia que me pedia, lo lleve á patadas hasta donde me parecio.

Esto és completamente falso, y és falso porque yó nunca he pertenecido á la mashorca, sino á la causa de la libertad, y en ella no se azotaba, no se robaba ni se degollaba á nadie—ni menos he sabido nunca servir á la patria bajo la capa del incognito, he sacrificado siempre mi existencia en aras de ella, con cara descubierta sin pararme nunca á pensar en las consecuencias que me podrian sobrevenir, no he temido nunca á la mashorca, ni menos les he de implorar nunca piedad.

Asi es que á Costa lo saque del cuerpo de guardia, pero sin insultarlo con palabras como dice ese hombre, lo fusilé por la espalda, por que mi conciencia me decia que de ese modo debía de espiar sus atrocidades—mucho mas cuando me suplicaba llorando, que le vendara los ojos por que no tenía valor para verse apuntar y yo no estaba para ensuciar un pañuelo mio, que aunque ordinario valia mas que todo él.

Ahi tiene ese hombre la verdad del caso, y sepa que el Capitan Lopez no dejará á su familia la mancha de un miserable Bribon vendido por el papel moneda.

Soy de Vds.

Exequiel Lopez.

EXTERIOR.

TRIUNFO DE LAS CIENCIAS.

El Planeta de Leverrier.

(*Continuasion.*)

Estrañóse tambien que el observatorio de Paris no se hubiese anticipado á los astrónomos alemanes, en verificar la existencia del nuevo planeta. Pero una casualidad favorecia particularmente al observador de Berlin. Acabó de salir de las prensas ese mismo dia del descubrimiento, una carta exactísima de lá rejion del cielo que recorria el planeta; y esta carta que hace parte de la gran coleccion, emprendida bajo los auspicios de la Academia de Berlin, no habia sido todavia distribuida á los demas observatorios. La observacion de esta parte del cielo era, pues, mas difícil para los observadores que carecian de aquel auxilio, aunque es permitido asegurar que, aun sin carta, habrian podido encontrar el planeta, si desde el 1. ° de junio se hubieran echado á buscarlo con esa confianza y ese ardor que sostuvo los esfuerzos de Leverrier, y que nacian en su ánimo del profundo convencimiento de la certidumbre de los métodos matemáticos.

Reclamacion de M. Adams, concerniente al descubrimiento del planeta.—Objeciones de M. Babinet.—Critica dirijida contra los resultados obtenidos por M. Leverrier.—Influencia del descubrimiento de "Neptuno," sobre el porvenir de la astronomia.

No volvia aun la Francia de la admiracion y la sorpresa que habia exitado el descubrimiento de M. Leverrier, cuando un accidente inesperado vino á prestar un nuevo interés á la cuestion. Diez dias despues de la observacion de Mr. Galle, los diarios ingleses anunciaron que un astrónomo de Cambridge habia hecho el mismo descubrimiento que M. Leverrier. Asegurábase que Mr. Adams, jóven matemático, habia ejecutado un trabajo análogo al del astrónomo francés, y arribado á resultados casi idénticos; y aunque los cálculos no estaban publicados, se decia que eran conocidos de muchos astrónomos. Esplicado el hecho en estos términos, ni aun así podia menoscabar los derechos, públicamente establecidos, de Mr. Leverrier; sin embargo, este incidente motivó una viva controversia, acompañada de debates de un carácter muy irritante, que no cesaron sino cuando se hubieron publicado los cálculos de Mr. Adams, y la verdad pudo ser restablecida. Este trabajo fué presentado á la Sociedad astronómica de Londres el 13 de Noviembre de 1846, y mandado imprimir y distribuir al mundo sábio.

De la exposicion de Mr. Adams, y de las cartas que la acompañan, resulta que este astrónomo se ocupaba desde 1844, cuando no era mas que alumno de la Universidad de Cambridge, de la teoria de Urano, y trataba de rectificar los movimientos de este planeta, por medio de la hipótesis de un astro perturbador. No era esta sin duda, la primera vez que aquel pensamiento se presentaba á la mente de los astrónomos; pues que en la introduccion de las tablas de Bouvard, se ve que, desesperando este jeómetra de representar los movimientos de Urano por una fórmula rigurosa, se detiene vagamente ante la idea de un planeta causa de la perturbacion; y segun lo atestigua Herschell, el célebre astrónomo aleman Bessel habia espresado esta opinion de una manera mas formal. Examinando Bessel con mas atencion los desvios de Urano, habia reconocido que excedian en mucho á los posibles errores de la observacion, y atribuia estos desvios á la accion de un planeta desconocido, por ser sistemáticos los errores, y de naturaleza tal que podian muy bien ser producidos por un planeta esterior. Sin embasgo, el astrónomo no sometió nunca su conjetura á la verificacion del calculo. Mr. Adams tomó mas á lo serio la cosa, puesto que hizo de ello el objeto de un trabajo especial.

Como M. Leverrier, el astrónomo ingles habia recurrido tambien á la ley de Boda para obtener desde luego una distancia aproximativa del astro. Hácia fines de 1845 conocia la posicion aproximativa del planeta que suponia ser de triple masa que Urano, y en setiembre del mismo año comunicó sus resultados á Mr. Challis, director del Observatorio de Cambridge, quien lo indujo á ir á Greenwich para comunicarlos á M. Airy astrónomo real. Mr. Adams fué en efecto á Greenwich, pero el astrónomo real se hallaba á la sazon en Paris, y como no hubiese regresado hasta fines de octubre en que volvió Adams, limitóse éste á dejarle una nota, en que fijaba los diversos elementos de su planeta hipotético, dando por longitud media el 1 ° de octubre de 1846 323 ° 2'. Habia calculado que su masa seria el triple de la de Urano; que por consiguiente el astro nuevo gozaria del mismo brillo de una estrella de 9 ° tamaño, por lo que sería fácil apercibirlo; esperando que, mediante estas indicaciones, el astrónomo real haria hacer emprender una esploracion en su busca. Pero parece que Mr. Aire no dió mucha importancia al asunto, puesto que no hizo practicar la investigacion; y como hiciese una objecion á Mr. Adams que éste no resolvió, su conviccion no pudo formarse sino con la lectura de la Memoria mucho mas decisiva de M. Leverrier. Parece que el mismo Mr. Adams no tuvo mucha fé en sus propios cálculos, sino cuando Mr. Galle hubo verificado por la observacion directa la existencia del planeta. Es preciso, sin embargo, decir que el jóven astrónomo, mas sincero y mas justo que sus amigos, no ha trepidado en reconocer el poco fundamento de las reclamaciones de estos, y en restituir á M. Leverrier sus derechos disputados. "No menciono estas investigaciones, dice en el preámbulo de su esposicion, sino es para mostrar que mis resultados fueron obtenidos independientemente y ántes de la publicacion de los que M. Leverrier ha obtenido, sin que sea mi ánimo intervenir en los justos derechos al honor del descubrimiento, pues no hay duda de que sus investigaciones fueron primero comunicadas al mundo sabio, y que solas han traido el descubrimiento del planeta por Mr. Galle. Los hechos que he establecido en manera alguna daña á los méritos que se le atribuyen."

Si, dejando á un lado la cuestion de prioridad, se compara el trabajo matemático de los dos astrónomos, se reconocerá fácilmente que el de Mr. Adams era solo un bosquejo, un simple ensayo, en el cual poca confianza pusieron los dos astrónomos ingleses á quienes fueron comunicados, y probablemente al autor mismo, Mr. Adams se ha limitado á dar un análisis de sus investigaciones, pero ha dicho lo bastante para que los matemáticos hayan podido asegurarse de que el método que ha seguido no es mas que un tanteo empírico, un ensayo de números mas bien que un cálculo metódico y riguroso; mientras que por el contrario, lo que constituye el alto valor y la belleza original del trabajo del astrónomo frances es que solo era una consecuencia de las mejoras, que él mismo habia introducido en los cálculos de la mecánica celeste, y una aplicacion de sus anteriores investigaciones en los procederes del análisis matemático, Antes de acometer el problema de la determinacion del astro nuevo, Mr. Leverrier habia rehecho completamente la teoria de Urano, introduciendo en ella términos importantes que no habian sido considerados hasta entonces. Así, pues, el descubrimiento le pertenecia, no solo por haberlo anunciado públicamente, sino porque solo sus trabajos anteriores lo habian hecho posible.

En los primeros tiempos del descubrimiento, Mr. Arago propuso dar al astro nuevo el nombre de *planeta Leverrier*; creyendo que debia inscribirse en el cielo este nombre, para conmemorar el jénio del geómetra que tan admirablemente habia ensanchado los límites de nuestros medios de esploracion. Sin embargo, el nombre de Neptuno ha prevalecido, y está hoy definitivamente adoptado, á fin de no romper la uniformidad de las denominaciones astronómicas.

Es escusado decir que todos los astrónomos, y principalmente los que poseian poderosos anteojos se apresuraron a observar a Neptuno y estudiar su marcha, razon por la que no tardaron en descubrir que iba acompañado de un satélite. Fué el primero en observarlo Mr. Lassell, rico fabricante de Londres, que consagra su fortuna y ocios a las observaciones astronómicas. Con un telescópio cuyo espejo tiene dos pies de diámetro, y veinte de largo focal, construido por sus manos, Mr. Lassell ha observado este nuevo cuerpo qué circula en torno de planeta en un espacio de seis dias.

Segun los datos mas recientes de la observacion, el diámetro de Neptuno es de diez y siete mil trescientas leguas, su volúmen es, pues, como doscientas veces el de la tierra, y puede ser visto con un anteojo de mediano alcance; su rapidez media de cuatro mil ochocientas leguas por hora, es seis veces menor que la de la tierra. Describe en torno del Sol una elipse casi circular, con una rapidez lineal de legua y tercio por segundo: la duracion de su revolucion es de cerca de ciento sesenta y seis años, y su distancia media al Sol es treinta veces mas grande que la de la tierra, es decir un mil doscientos millones de leguas. En fin, háblase de un anillo que lo circunda como á Saturno; pero su existencia es todavia problemática, temiéndose no sin razon, que no sea mas que una simple ilusion óptica de que no están exentos los mejores telescopios.

Pudieramos dar por terminada la historia del memorable descubrimiento de que nos hemos ocupado, si hacia fines de 1848 un miembro del Instituto no hubiese suscitado una discusion, no tan grave en el fondo, cuanto que, mal comprendida ó desfigurada, sirvió luego á suscitar en el público algunas dudas sobre el descubrimiento, dudas que por otra parte esplica fácilmente la ignorancia general en materias tan arduas.

Desde que fué señalado el planeta Neptuno á los astrónomos, se ocuparon estos de observarlo, y de fijar sus elementos por medio de la observacion directa. Nadie estrañará que habiendo sido calculada la órbita segun las observaciones, sus elementos presentaron algunas discrepancias con los que M. Leverrier habia deducido *á priori* de sus cálculos, antes que el planeta fuese apercibido. Estas discrepancias eran pequeñas é infinitamente inferiores á los errores que era natural esperarse. No obstante esto, Mr. Babinet, del Instituto se creyo autorizado por estas débiles diferencias para admitir que el nuevo planeta no bastaba para dar cuenta de las anomalías de Urano. Desde entonces trató de investigar si no podrian esplicarse, no ya por la influencia de Neptuno, sino por la accion de este planeta, reunida á un segundo planeta hipotético, aun mas distante, y que por una prevision que es permitido tachar de anticipa da llamó *Hiperion.* Nada habia en esta idea que pudiese despertar grandes debates; era una simple vista del espíritu que cuando mas podria someterse á discusion, bien que, para decirlo de paso, la mayor parte de nuestros jeómetras están de acuerdo en rechazar como teóricamente inadmisible la hipótesis de Mr. Babinet, porque la accion de dos planetas no podria ser reemplazada por la de un tercero situado en *su centro de gravedad*, como lo dice él, en términos precisos. El trabajo de Mr. Babinet habria pasado, pues, sin exitar emocion particular, si los términos de que se sirvió en su memoria no hubiesen motivado un *qui pro quo* en el público.

"*No siendo ya admitida por nadie*, [véase en efecto, como principia la Memoria de Mr. Babinet], la identidad del planeta Neptuno con el planeta teórico, que tan admirablemente esplica las perturbaciones de Urano, segun los trabajos de los señores Leverrier y Adams, y sobre todo los del primero, despues de las enormes diferencias comprabadas entre el astro real y el astro teórico, en cuanto á la masa, la duracion de la revolucion, la distancia del sol, la excentricidad y aun la longitud, he sido inducido á investigar si las perturbaciones de Urano no se prestarian á la indicacion de un segundo cuerpo planetario vecino de Neptuno.....etc." Si Mr. Babinet se hubiese limitado á comprobar las discrepancias que existen entre la masa, y la distancia de Neptuno, subministradas por la observacion directa, y estos mismos elementos deducidos de los cálculos de M. Leverrier, no habria hecho mas que traer á colacion circunstancias que nadie ponia en duda; pero la ambigüedad de su redaccion dió lugar á las interpretaciones mas impertinentes, y bajo la fé de su grave autoridad estalló una irrupcion de criticas contra el descubrimiento, llegando hasta repetirse en los diarios que no habia tal planeta nuevo. Conviene sin embargo examinar, para ilustracion del asunto, las críticas que con mas apariencia de fundamento, se dirigieron al trabajo del célebre astrónomo.

(*Concluirá.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Bragado, Febrero 13 de 1856.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto tiene el sentimiento de participar á V. S. que el 11 del corriente á las 7 de la mañana falleció en este punto el cacique Collinao á consecuencia de una enfermedad crónica la cual lo ha tenido por el período de tres meses en cama, siendo inútiles todos los recursos médicos que constantemente se le han prodigado. Esta desgracia ha sido lamentada dolorosamente, tanto por los indios de su tribu cuanto por el Regimiento de Blandenguez, pues este Cacique ha sido fiel é inseparable compañero en todas campañas contra los indios ladrones en mas de 20 años, que ha estado entre nosotros.—Las exequias fúnebres fueron hechas por toda su tribu con mucha pompa, observando en este acto las leyes de su culto; habiéndoles privado el infrascripto el sacrificio de indias y caballos que á sus manes le iban á dedicar segun sus costumbres, y haciéndoles conocer que era un error grande el acto inhumano que iban á cometer, y que no estaba conforme con las leyes del pais en que vivian, consintieron gustosos en no hacerlo. Todo lo que el infrascripto pone en conocimiento de V. S. para que sirva elevarlo á la Superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Laureano J. Diaz.

Febrero 20 de 1856.

—Acúsese recibo diciéndole haga saber á la tribu del finado Cacique Collinao que el Gobierno lamenta á la par de ellos la muerte de dicho Cacique como que ha sido un constante y buen servidor á la Patria, recomendándole que á su familia le continue dando las raciones y demas auxilios necesarios, así como se le dispensen todas las consideraciones posibles, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

La Comision Directiva de Serenos.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El resultado de la cuenta documentada de la caja de ¡Serenos correspondiente al mes de diciembre próximo pasado, q' rinde el Sr. Tesorero, manifestará á V. S. el favorable aspecto que ha asumido la contabilidad del ramo, á consecuencia de las nuevas disposiciones adoptadas para su recaudacion, y de las que oportunamente dió cuenta á V. S. la comision. En vez de un déficit, que figura en los últimos estados mensuales, aparece ahora un sobrante de $573; y aunque la comision abona al recaudador por los cobros que realiza un 16 p.% ella adelanta como un 22 p.% sobre lo que antes le rendia el antiguo método de recaudacion.

La comision adjunta igualmente á V. S. la relacion de los individuos que han sido remitidos al Departamento de Policia por

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—

—¿Y qué podriamos ser?

—¿De quién creeis que sois hija, Teresa? dijo don Rodrigo.

—¿De quién? ¿de quién he de serlo sino de Alvar Garcés? dijo Teresa contestando con la mas natural estrañeza.

—¿Es decir que nada sabeis?

—¿Y qué he de saber, D. Rodrigo?

—Que no sois hija de Garcés ni de Inés.

Aquella revelacion hecha con el mayor aplomo aterró á Teresa.

—¿Pues de quién soy hija?....decid....¿quién os ha revelado eso?

—Eso nos lo revelará Garcés..

—¿Pues quién os ha dicho?..

Os juro que no me engaño..no podeis serlo, no: una dama como vos....es decir, quien como vos posee una hermosura tan noble y tan delicada, no es hija de dos rústicos labriegos.

—¿Y os fundais en eso?

—Tengo pruebas positivas. Y para que os convenzais: ¿no teneis un lunar negro sobre el hombro derecho?

Teresa miró con asombro á D. Rodrigo.

—Ya veis: Yo no he visto esa señal.

—Nadie la ha visto tampoco, esclamó Teresa.

—Así, pues, solo vuestra madre, vuestra madre que os ha conocido.

—¿Y quién es mi madre, caballero?

—Vuestra madre....vuestra madre os ha hecho desmayar esta noche de terror.

—¡La ermitaña de Nuestra Señora de Pero Alarcon!

—Sí....iremos á verla..y ya veis.. puede acontecer....ello es necesario que tomemos una determinacion pronta.

—¿Y cuál? D. Rodrigo.

¡Cuál! huir de aquí con las joyas que que se os dado, con el oro que he recibido.

—¡Un robo!

—No; á un engaño, un engaño mayor.

—¿Pero para qué es necesario huir?

—Para evitar que seais manceba del rey.

—No lo seré.

—Entonces doña Mencía nos desnudará con la misma facilidad con que nos ha vestido.

—Yo os juro que doña Mencía nos cubrirá de oro y nos ayudará.

—Creo que os engañais.

—Vos teneis vuestra esperiencia del mundo, y yo mi poder de muger.

—¡Ah! pero....no me amareis.

—Lo creo difícil, don Rodrigo.

—¿Por qué?

—Ayer estaba ciega y hoy he empezado á ver.

—¿Es decir que sereis una cortesana?

—No lo seré por respeto á mí misma, no por respeto á vos, que al casaros conmigo habiais consentido en todo.

—No os conocia.

—Y ahora que creeis conocerme...

—Ahora que os conozco....

—Tal vez os engañeis.

—Os amo, Teresa; os amo con toda mi alma.

—¿Y por qué habia de amaros?

—Me parece que me habeis dicho que Alvar Garcés no es mi padre...y que como prueba habeis alegado que tengo un lunar negro en un hombro.

—Es verdad.

—¿Y consiste en eso el que vos me ameis?..

—¡Señora..!

—En ese caso mis padres deben ser nobles y ricos...porque vos D. Rodrigo, no amais otra cosa que el oro.

—Antes de casarnos os dije que os amaba.

—Pero cometisteis la imprudencia de decirme que me veiais por primera vez. A pesar de eso me asegurásteis que os casarias conmigo sin repugnancia.

—Yo creia que erais un noble y poderoso señor... y á haber sido esto cierto, era necesario creer que solamente el amor podia arrastraros á contraer matrimonio con una pobre villana como yo.

—Vos sois un misterio, señora: vos sabeis de vos misma sin duda mas de lo que decis: una villana, ya os lo he dicho y os lo repito, señora, no tiene vuestro aspecto, no tiene vuestra diginidad, no habla como vos.

—Ya os he dicho que Jimeno en seis años de amores, me ha enseñado á ser dama: ya os he dicho que le ha perjudicado haciendo que yo mire á mas altura que la que él me podia ofrecer....y en esto mismo he encontrado mi castigo, porque me he engañado....me he casado con vos, que sois un aventurero, un hombre sin fé, un hombre que se ha vendido infamemente.

—¡Señora!...

—Jimeno jamás hubiera hecho lo que habeis hecho vos.

—¿Olvidais que sea como fuere, sois mi muger?

—Lo que no olvido es que yo soy la causa de que vos supongais algo en la corte, y que por lo mismo, no solo sois esclavo de los que os han comprado vuestro nombre, sino tambien esclavo mio.

—No me conoceis, señora, esclamó don Rodrigo con acento de amenaza.

—Me basta con conocerme á mi misma. Estad seguro de que jamás seré vuestra muger, de que obraré libremente segun mi voluntad, y de que, si no doy escándalos, no será ciertamente por vos, sino por mi misma.

—¿Es decir que me retais?

—No os reto: os aviso de que nada alcanzareis de mi por el terror...porque...no me conoceis...os lo repito... soy mas valiente que vos.

—¿Y no os aterra el tenerme por enemigo?

—No, porque sin contar con el valor de que ya os he hablado, cuanto con el amparo de las personas que os han comprado para mí.

Don Rodrigo varió de ataque.

—¿Y nada os interesa conocer á vuestros padres?

—¡Interesarme! ¡sí! pero de esto me informará Alvar Garcés.

—¿Es decir que yo no soy para vos?...

—Para mí no sois otra cosa que un hombre que me presentará en la corte y me llevará á todas partes diciendo: esta es mi esposa.

—Ved no os pese Teresa, el haberos puesto en lucha tan abiertamente conmigo.

—Vos acabais de decir la palabra precisa....estamos en lucha: por lo tanto uno de los dos ha de vencer y otro ha de ser vencido: si venceis, usad de vuestro triunfo, no os pediré gracia.

—¿Y es esa vuestra resolucion irrevocable.

—Irrevocable, don Rodrigo.

—Bien; muy bien señora: luchemos pues, en cuanto á mi estoy dispuesto á acompañaros á la corte....á presentaros....pero ved, ya es de dia: recojeos y procurad descansar algo, es necesario que os presenteis en la corte con todo el esplendor de vuestra hermosura para que me tengan envidia los mas afortunados.

—Y sin decir mas, saludando con una amarga ironia á la jóven, salio.

Apenas estuvo fuera, el valor de Teresa se desplomó. Hasta entonces habia estado sostenida por su orgullo, pero cuando se creyó sin testigos, se abandonó á la situacion difícil y romancesca en que se encontraba. Su vanidad habia sufrido un castigo inmediato, habia dado un paso del cual no podia volver atras, y tal vez en aquel momento su suerte cambiaba, dejando de aparecer como hija de Alvar Garcés; ¿no la habia dicho don Rodrigo que tenia un lunar negro sobre el hombro derecho? ¿y no era esto verdad? ella estaba segura de que nadie habia visto aquella señal marcada en su hombro por la mano de Dios. ¿Quién se lo habia revelado á don Rodrigo? ¿La ermitaña de Nuestra Señora de Pero Alarcon? Ella recordaba haber oido relatar á Garcés estraños y misteriosas consejas acerca de aquella muger: recordaba haber oido decir en alguna acasion, que era una ilustre dama á quien el arrepentimiento habia llevado á la penitencia. ¡Y don Rodrigo afirmaba que aquella muger era su madre!

Teresa en vez de acostarse, se puso á pasear impaciente por la cámara: el dia empezaba á lucir, y su impaciencia anhelaba que aquel dia adelantase, que llegase la hora de la presentacion, y que, terminada esta, la dejaran libre para correr á la cabaña de Garcés y desde allí á la ermita. La imaginacion de Teresa era un caos revuelto, en que se hallaban alternativamente Jimeno, el príncipe, el rey, doña Mencía, don Rodrigo, y sobre todo aquella muger loca que se la habia puesto delante en la ermita y la habia hecho desmayar.

Embebida en estos pensamientos, Teresa no oyó que se abria una puerta, ni vió una muger que levantando un tapiz entraba por ella.

Aquella muger era doña Mencía de Padilla.

Adelantó y se detuvo delante de la jóven. Solo entonces Teresa reparó en ella y retrocedió, pero al reconocerla se acercó y la tendió la mano.

—Acabais de tener una esplicacion desagradable con vuestro esposo, amiga mia, ¿no es cierto?

—Sí, si señora: demasiado cierto por desgracia....¿habeis oido....?

—Me intereso por vos mas de lo que pensais.

—¡Ah, ¡señora! creo que sin quererlo me habeis hecho infeliz!

—¡Qué os he hecho infeliz! ¿pues no era uno de vuestros mas ardientes deseos entrar en la corte?

—Pero he entrado en ella, señora, por la puerta falsa.

Doña Mencía miró con intencion á Teresa. Pareciole que no era la misma jóven de quien la habian hablado como de una ambicion dispuesta á todo, y que ella misma habia creido al verla á propósito para servir como una rueda utilísima en la máquina de sus intrigas. Habia adivinado con su perspicaz talento y su instinto de muger, que tenia ante si un enemigo digno al que seria difícil vencer.

—Que habeis entrado en la corte por la puerta falsa, decis.

—Sí, si señora....y no diré que se me ha engañado....pero si que me ha engañado....pero si que me he engañado yo misma.

—Y....¿estais pesarosa?

—No...no me arrepiento jamás de lo que hago, pero procuro remediarlo.

—¿Y cómo lo remediareis?

—Amparándome de vos.

Doña Mencía notó que no habia adulacion en las palabras de la jóven, sino una profunda conviccion de que no podria salir avante de su empeño sino apoyándose en un fuerte arrimo.

—¡Ah! ¡os quereis amparar de mí!

—Creo, señora, que podeis mucho en la corte: creo ademas que sois noble y generosa, y que solo grandes miras han podido aconsejaros que arranqueis de su hogar á una pobre doncella que....

las causas que se espresan, y concluye manifestando á V. S. su complacencia al poderle informar que, cubiertos todos los gastos que extraordinariamente habia hecho, se encuentra ella hoy sin deuda alguna que satisfacer.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1856

Publiquese con la relacion de los aprehendidos, y avisese añadiendo á la comision directiva haber sido muy satisfactorio al Gobierno instruirse del buen resultado que ofrecen las disposiciones adoptadas últimamente por dicha comision para la recaudacion del impuesto, habiendo sido igualmente grato observar que ha desaparecido la deuda á particulares que aparecia en los últimos estados, habiendo un sobrante ahora de 573 ps.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Relacion de los individuos que han sido remitidos presos al Departamento de Policía por distintas causas, en todo el mes de Enero del presente año, á saber.

Por ebrios 7, por querer asesinar la muger 1, por pelea 16, por faltrale al padre y perderle el respeto 1, por haber estropeado una muger 1, por ladron 1, por estar cobrando la sisa á los verduleros, no estando empleado 1, por desorden 4, total 32. Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1856.

José Vicillac.

EL NACIONAL.

Tropas veteranas.

El reciente ataque de la indiada sobre el Azul, vuelve á reproducir literalmente los sucesos del anterior sobre Tapalqué. Las milicias de caballeria, siempre retrocediendo ante el enemigo, los coraceros siempre arrollando todo lo que se pone en su presencia, y en definitiva, siempre malogradas las ventajas de la victoria por esta constante debilidad de las milicias, á punto de dejar en duda, si el enemigo no se retirára, á quien perteneció la jornada.

No son los indios quienes nos dañan, sino nuestras propias ideas y preocupaciones. No tenemos tropas de línea sino en corto número por errores administrativos que prevalecen en los ánimos y persisten en despecho de la esperiencia.

Hasta ayer no mas se sostenia que hay una estrategia de la Pampa, de cuyos secretos solo son depositarios los mas negados de los gefes militares improvisados por Rosas. Las operaciones del Coronel Mitre en el Norte y en el centro han dado cuenta en quince dias de esta pretendida *vaquia*, porque seria prostituir las palabras llamarle ciencia. Queda todavia el apego á la milicia como elemento de guerra, y la confianza en masas de hombres que no son soldados, y en vano la esperiencia diaria combate muy a nuestras espensas este error.

La sorpresa de Tapalqué concebida y llevada á bien hasta avistar a los indios se malogró por la milicia de caballeria; malogróse la defensa de Tapalqué nuevo por la misma causa, y vuelve á repetirse la misma escena en el reciente ataque sobre el Azul. Siempre la milicia flaquea.

Tengamos ejército caro, pero bien disciplinado, que entonces bastarán pocos soldados. Es tiempo ya de crear un campo de instruccion militar para formar cuerpos de línea que no estarán en aptitud de pelear con suceso antes de un año.

Recordamos haber leido en la correspondencia íntima de San Martin estos notables y profundos conceptos. "Si los españoles pasan la cordillera tengo ya tropas para batirlos. Si demoran seis meses mas, entonces la pasaré yo á buscarlos. Hasta dentro de seis meses mis soldados no estarán en estado de emprender nada.

Esos soldados tenian sin embargo de dos años á tres de rigorosa disciplina.

Pero ¿cómo obstinarse en llenar esta cantara de las Danaides conduciendo milicias al Sud, de las cuales se desertan la mitad y el resto fuga apenas divisa al enemigo? Mil y tantos desertores tuvieron los coraceros antes de formarse el brillante cuerpo que es hoy el paladium de la frontera; pasan de mil quinientas las bajas que ha tenido en seis meses el general Hornos, no escasean de ochocientos los milicianos desbandados antes de incorporarse, en los acontecimientos del Sud.

¡Cuanto poncho de paño, cuanta montura, y cuanta baratija de las que componen nuestro equipo militar, no se ha desbaratado en eso desperdicio de hombres, de caballos, de caudales, de armas y de equipos!

Lo barato cuesta caro, siempre es preciso andar despacio cuando estamos de prisa. La guerra con los salvages no es un incidente casual, es una ocupacion permanente. Invasores ó invadidos los indios nos darán que hacer por mucho tiempo, y fuera una fortuna que nos ahorrasen el trabajo de ir á buscarlos, si la derecha ó la izquierda de nuestra línea de batalla, ocupada por la milicia, no diese en la flor siempre de volver brida y dejar á los veteranos en las astas del toro.

Dejémonos pues de *paisanadas*, de peculiaridades del pais, que tales niñerias nos matan. La guerra se hace con soldados Principiemos por el principio, formemos campo de instruccion, para la educacion lenta de los soldados a fin de aumentar de un escuadron por año, si mas no es posible, nuestro ejército. No se disciplinan soldados en el teatro de la guerra, este es otro error vulgar de nuestros militares paisanos, ó de nuestros paisanos amilitados. San Martin escribia a Belgrano que mandase reclutas de Salta a disciplinarse en Córdoba. El General Paz repetia siempre que por falta de quinientos soldados de línea no pudo terminar la guerra civil en 1831, y jamás ensayó siquiera disciplinarlos durante dos años de triunfos en Córdoba. En la Tablada y en la Laguna Larga las milicias hicieron lo que hoy han hecho en el Azul, desbandarse sin combatir.

Los soldados se forman en los campos de Boloña, en el campamento del Plumerillo en Mendoza, en el de San José en el Entre-Rios, adonde llegan contingentes de todas las provincias a recibir instruccion.

El porvenir por otra parte no nos pertenece. Es preciso comprarlo y asegurarlo de que no se nos escape. Hay economia en gastar cantidades ciertas, aunque fuertes, en procurarnos instrumentos de seguridad, sin necesidad de llamar la poblacion en masa, a la hora del peligro, librando a su entusiásmo ó su pavor la suerte del pais, pero siempre gastando diez veces mas de esfuerzos, precisamente porque no estábamos preparados. La diosa de la ciencia llevaba entre los griegos, como la de la guerra casco y coraza. La estatua de la Paz debiera mejor presentarse siempre armada. Algo de candoroso hay de parte de los partidarios de la paz a todo trance en repetir en voz alta sus sentimientos.

Si peleára la mano izquierda con la derecha se comprende lo eficaz de la voluntad para tenerlas ambas quietas. Desgraciadamente Calfucurá no consulta nuestros deseos para hacernos la guerra, y el único medio de quitarle la gana de hacernosla seria mostrarle su impotencia. La paz perpetua supone pueblos avenidos perpetuamente, y el modo de imponerla á los inquietos es tenerles siempre la punta de la espada al pecho. No haya miedo que se muevan.

La idea de la inepcia é impotencia del gobierno, muy aceptada aun por gentes que aquí viven, dió origen a las reiteradas tentativas de invasion, que nos han importunado ocho meses. ¿Cuánto dinero gastado en rechazarlas ó precaverse? Cuantos millones abortados por la paralizacion necesaria? Del Paraná nos dicen que ese dinero era mejor haberlo dado a los mashorqueros para atraerlos. Empleada la mitad en un regimiento de lanceros, habria desterrado como visiones de la cabeza de Flores la idea tenaz y constante de sublevar las campañas. No recomencemos pues, por que recomenzaran. Oribe está ahí, Calfucurá está allá, y otros se están donde se están. Nadie ha visto el dia de mañana; y mañana llegará. Da verguenza leer la série de partes que nos trasmiten de un año á esta parte los gefes del Sur. Los indios les arrebataron los caballos, ó faltaron caballos para perseguirlos; y con caballos ó sin ellos los milicianos se echaron sobre la infanteria para curarse de sus propios pavores, dieron vuelta antes de acercarse el enemigo. Siempre los caballos y los paisanos á caballo prolongando la inseguridad del pais, y siempre el gobierno echando al Sur estas manadas de hombres armados, que solo tienen corage y decision para sublevarse y acometer á sus propios gefes.

Con instrumento de guerra tan obtuso ¿qué reputacion militar ha de conservarse? Y este es otro despilfarro, á mas del de ponchos y recados.

Acabemos con las paisanadas. Tengamos soldados.

Es enemigo el terreno que el enemigo pisa.

Vuelve el *Nacional Argentino* sobre el argumento que ya habia apurado el diario del Rosario, la premeditacion que nadie niega.

Felizmente esta vez el *Nacional* de alla se presenta con prueba en mano. De manera que si las pruebas prueban lo contrario de lo que pretenden probar nos habran hecho un servicio importante reuniendolas. Para reproducir los trozos citados necesitamos restablecer uno que por alla no se cuida de reproducir y que es la clave de los otros. En la primera carta del Ministro de la Guerra al Gobierno, datada desde el Pergamino decia que, *cómo lo habia sospechado, Flores no habia invadido hasta entonces.*

Flores estaba pues en el territorio de Santa Fé, desde donde destacó las partidas que el 6 de Diciembre alarmaron la campaña.

Con este antecedente leanse ahora los trozos transcriptos por el *Nacional Argentino.*

"Dice el Coronel Mitre en una carta dirijida al Gobernador Obligado, datada en el Pergamino a 17 de Enero:

"=Mi plan es pasar el Arroyo del Medio por la parte algo distante del territorio poblado de Santa-Fé, y marchar rápidamente en una noche á interponerme entre Flores y dicho territorio. Si Flores se internase en él, ó se disolviese a nuestra aproximacion no seguiré adelanto; si sale hácia los campos, marcharé sobre su rastro."

En otra carta datada del mismo pueblo y fecha 19 de Enero, dice el Sr. Mitre:

[Hallándose Flores en Santa-Fé.]

"....Yo desearia que se unieran para que haciéndose así mas pesados poder yo tener mas accion sobre ellos, haciéndolos pedazos donde los encuentre, interponiéndome entre ellos y el territorio poblado de Santa-Fé; si es que se hallan en las Lagunas de Cardoso (12 leguas) ó bien metiéndolos a balazos en el Rosario si es que están en las puntas de Pabon ó puestos de Medina (18 á 20 leguas.)"

En carta escrita del Pergamino fecha 22 dice el mismo Coronel Mitre:

[Hallándose Flores en Santa-Fé.]

"Esta noche me pondré definitivamente en marcha sobre el enemigo, y a la madrugada espero hallarme pisando el territorio Santafecino; territorio que por otra parte han renegado sus dueños, desde que confiesan que hasta allí no alcanza su accion."

"¿Qué disculpa podrá darse de la invasion perpetrada por el Coronel Mitre despues de confesar que antes de la pelea tenia intencion de pasar á Santa-Fé? En este caso no hay escusa posible."

¿Qué disculpa, ni qué escusa pretenden sobre estos hechos?

Es preciso tener muy decidida gana de buscar camorras para pedirlas del uso del mas perfecto de los derechos.

Dijimos otra vez que no era neutral el terreno que pisa el enemigo. El gobierno inglés ha pretendido otra vez que ni lo que puede servir á su enemigo, ocupándolo es neutral; testigo la toma de la escuadra de Dinamarca, á quien habia pedido que la sustragese de un ataque posible de la de Napoleon.

Pero en nuestro caso los derechos son los primarios de los pueblos, y necesitamos esclarecerlos para quitar armas á la malquerencia.

Entre un pueblo y otro no puede haber egército que no le pertenezca á uno de ellos salvo que sean aliados ó bandidos.

Entre un pueblo y otro no pueden cometerse actos de hostilidad sin responsabilidad de uno de ellos.

Entre un pueblo y otro aunque haya desiertos, no puede haber territorio á donde no alcance la autoridad del uno para lo que es destruir lo que sin su anuencia daña al vecino.

Un estado no puede decir que no tiene medios de hacer respetar su territorio por gentes armadas y acampadas en su territorio, sin abdicar su soberanía.

El tratado de Diciembre obliga á la Confederacion á alejar de la frontera, los emigrados políticos de Buenos Aires; pero sus deberes de Estado le imponen siempre el deber de alejar los ejércitos armados, que no le pertenezcan. Seria ridícula pretension la q' quisiese establecer q' acampado un ejército hostil detrás de una línea de frontera, sea esta una valla que el vecino agredido no pueda traspasar por no pertenecer el territorio al enemigo que lo ocupa. Valdria tanto decir que el caballo que monta no es enemigo, seria no ya ridículo sino necio pretender que no se puede perseguir al enemigo, por respeto al suelo, hasta destruirlo, porque entonces su estrategia se reduciria á retirarse en presencia del que trata de desalojarlo, y no puede pasar de cierto punto.

Estas razones que el sentido comun sugiere son las que nuestro digno comisionado en el Paraná debió hacer presente, segun la órden que se le envió al efecto.

El encargo de representar ante su gobierno la destitucion y enjuiciamiento del Ministro de la Guerra de que no protestó el Sr. Peña, habria desaprecido entonces, sin necesidad de dar publicidad á este doble escándalo, de pedir satisfaccion de las consecuencias de la omision, impotencia ó connivencia propia, y encargarse de representarla el agente del gobierno á quien se impone esta humillante condicion, por haber destruido al enemigo, acampado en territorio que es enemigo, por cuanto nos daña.

La Guardia Nacional.

Insertamos á continuacion la correspondencia que nos ha dirigido el Sr. Biedma, sobre organizacion de la Guardia Nacional:—

Sres. Editores del *Nacional*:

Creo que el uso mas noble que pueda hacerse de la libertad de Imprenta, es ocupar la prensa en cosas que puedan reportar alguna utilidad al Estado—Si los hombres fuéramos á temer la repulsa de nuestras ideas y por tanto no las diéramos publicidad, preciso fuera abrigásemos una dósis mas que regular de amor propio, pero estoy persuadido que este debe tambien sacrificarse en las aras del bien público—Un necio puede tener una idea feliz, útil á la comunidad; un hombre de gran capacidad puede alucinarse y cometer uno, mil errores; pero la intencion, siendo sana, es lo que se apreria—Un sabio decia: No hay libro, por malo que sea, que no encierre algo bueno.

Basta de exordio—Si Vds. aceptan me propongo remitirles diariamente hasta su fin, las obssrvaciones que me sugiere la práctica, y diré la teoria, respecto á la organicion de nuestra guardia nacional y medios que á mi ver, salvo error, pudieran regularizarla y hacerla lo que debe ser; es decir el *baluarte de la ley*.

Soy de Vds. afectísimo.

Nicasio Biedma.

Primera parte.

Medidas preliminares á la formacion de la Guardia Nacional, en los términos que juzgo mas adecuados.

La ley esceptua de la Guardia Nacional activa, no solo á los que han cumplido 45 años de edad, sino á los abogados, médicos farmacéuticos, estudiantes hijos únicos de viuda &. &.

Todos estos esceptuados forman una masa titulada *Pasiva*; lo que es muy puesto en razon; pero yo quisiera que, salvo las escepciones prefijadas por la ley, no hubiese otras viciosas que favoreciendo al indolente [por no decir mas] crean el germen desmoralizador de esta institucion altamente democrática.

Los nombramientos de Alcaldes y Tenientes substraen á las filas de la activa número considerable de ciudadanos que debieran enrolarse en ella.

Procédase, pues, á que nadie pueda obtener nombramiento de Alcalde ni Teniente que no sea esceptuado por la ley y por tanto pertenezca á la pasiva—De esto modo se corta de raiz este abuso desmoralizador.

Hay mas, porque me propongo dar toda latitud á mis ideas y fundarlas, el público reportaria grandes ventajas de esta medida observándose lo siguiente:

Para obtener nombramiento de Alcalde ó Teniente, no solo será forzoso pertenecer á la pasiva sino que los candidatos deberán tener las condiciones siguientes:

1.° —Saber, cuando menos, leer y escribir correctamente.

2.° —Poseer bienes raices, ó ser industrial con tienda abierta y por lo menos dos oficiales ó dependientes.

3.° —Conducta irreprochable, ó al menos no manchada con malos antecedentes, vicios conocidos &.

4.° —Reconocido patriotismo.

Estas condiciones parecerán quizás exageradas y no faltará quien se ria al ver tanta exigencia para formar un Alcalde y sus tenientes; pero esto mismo abona mis ideas.

Estamos habituados á ver desempeñar estos puestos por toda clase de hombres y hemos visto y vemos, algunos que son de la hez de la sociedad; de aquí emana el desprecio con que miramos esos destinos que debieran ser apetecidos por los hombres de órden y moralidad; tanto por ser cargos concejiles, y por tanto honoríficos, cuanto porque ellos pesan inmensamente en la balanza política.

Enumerar los diferentes casos en que un Alcalde de barrio y aun un simple Teniente, puede causar grandes males, ó producir grandes bienes, me llevaria muy léjos de mi principal objeto, y son cosas tan probadas por la esperiencia que fuera insultar al buen criterio del público descender á analizarlas.

SAN FERNANDO.
Fiesta patriótica.

El lúnes último tuvo lugar en San Fernando una interesante fiesta popular. El gobierno habia resuelto hacer un pequeño obsequio a la Guardia Nacional de la Costa que tomó parte, las órdenes del Comandante Almandos, en la última y gloriosa campaña contra los hombres de Rosas. Al efecto mandó un Comisario que llevaba 12 mil pesos para ser distribuidos entre los Guardias Nacionales á razon de medio sueldo á cada uno.

Pero el inteligente Juez de Paz D. Saturnino Duarte tuvo la feliz idea de hacer una *fiesta cívica*, del acto sencillo de un pago. Para llenar su pensamiento hizo preparar en la linda alameda del canal, abundante y sabrosa carne con cuero, vino, cerveza y dulces. Habíase convidado a todos los vecines y paseantes. A las 12 del dia comenzó la funcion en la alameda: estableciόse una mesa sobre la que el encargado del Gobierno, lista en mano iba llamando y pagando. Entretanto la música del 1.° de línea armonizaba la fiesta con lindas tocatas. Era de notarse el *tambor de San Fernando* que en su entusiasmo quéria llamar la atencion de todo el mundo con gestos, redobles y acompañando con su instrumento a la banda de música, probando sus talentos en el oficio.

Algunas familias habian concurrido al paseo, muchos vecinos presididos por el Sr. Duarte, y algunos otros visitantes de San Fernando.

Hecho el pago, se procedia á la carne con cuero y al vino, obra á que todos pusieron manos, evocando así, cada uno, recuerdos de nuestra vida de los campos, ó de nuestros viages, en los que se churrasquea con los menos instrumentos posibles.

La Guardia Nacional de la Costa, despues de haber concluido con la carne con cuero, dió algunos vivas al Gobierno y con sus oficiales á la cabeza salió de la Alameda, monto á caballo y enderezó cada uno el pingo para su pago—desapareciendo muy luego entre el torbellino de polvo que levantaban sus corceles.

Entonces los caballeros, comieron, bebeiron y brindaron los SS. Duarte, Obligado y Sarmiento

A la noche, dos bailes en el Hotel Nacional dados por los SS. Almandos y el Juez de Paz, completaron aquel alegre dia de que todos han llevado recuerdos duraderos.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. A continuacion insertamos la correspondencia de nuestro corresponsal la que dá cuenta de todo lo ocurrido allí hasta última hora.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Montevideo, febrero 20 de 1856.

Son las 2 de la tarde.

Mis amigos: somos perdidos.—Vdes. han matado la mas-horca, y ella ha resucitado en Montevideo, en el mismo Salon de la Representacion Nacional.

Hoy a medio dia se ha reunido la Sala de RR. para considerar una mocion presentada por tres honorables representantes, pidiendo la revocacion del decreto de 31 de Diciembre que impide la vuelta de los diputados Muñoz, Torres y Bertran. La Sala ha sido invadida por fuertes grupos de gente de poncho armados de trabucos y cuchillos, capitaneados por Manuel Flores hermano de Venancio el Tesorero, Cosme Pedro Diaz, Manuel y Ramon Irigoyen con dos mashorqueros; estos últimos pertenecientes a la mashorca del Cerrito—y se apoderaron de la Cámara. Así que principió la sesion, que presidia el vendido y escriturado Palomeque; principió éste a coartar y poner chicanes a las palabras de su hermano político y compañero Patricio Vasquez y Labandera, y cuando D. Mateo Magariños rebatía, Pedro Diaz y sus secuaces gritaban abajo los revolucionarios, afuera; viva D. Manuel Oribe, abajo la Cámara revolucionaria; un grito de un hombre de color, viva la soberanía popular, fué preso y todo acabó con las voces y gritos y tumultos, entre los que se oia a Manuel Flores: es preciso acabar con esa canalla!—Hubo contestaciones en la Cámara y el pueblo de tal modo que tuvieron que acompañarse a los Representantes para que no fuesen apuñaleados. Yo creo que las Cámaras van á disolverse, pues no podrán resistir a la mashorca.

A último de la sesion llegaba el Ministerio acompañado de Venancio, con tropa de tercerola, pero se habia disuelto la Cámara. El Gefe Político tambien estaba en la barra, es mashorquero—con tropa armada, y prendió al Sr. Zorrilla que hace pocos dias ha venido de esa emigrado, y a dos oficiales legionarios—hay muchos espías y prenden gente y todos estamos amenazados. Creo que la prensa por el temor y por no tener quien la socorra enmudecerá. Este pueblo en este momento se parece a Buenos Aires el año 40. No muestren mi carta por Dios, me costaría la vida!....

No hay nada inexacto—pero les aseguro que es una relacion muy pálida de lo que ha sucedido—lo que sucederá no lo adivino. Dios quiera le pueda escribir á Vdes. otro dia.

CRONICA LOCAL.
Movimiento de la cárcel

Del 1.° al 15 del corriente Febrero.

ENTRARON.

Remitidos por la Inspeccion á disposicion del Superior gobierno........	8
Idem idem Juez de Paz de Matanza idem idem.....................	1
Idem id. de Zárate id. idem........	1
Idem id. el coronel Conesa id. id....	9
Idem id. el mayor Vila id. id.......	2
Idem id. la Policía á disposicion de la Exma. Cámara............	12
Idem id. el Juez de Paz de Barracas al Sud á disposicion dela Exma. Cámara.....................	2
Idem id. á la del gobierno..........	1
Idem del Hospital á disposicion del Fiscal militar teniente coronel don Nicasio de Biedma..............	2
Total de entrada........	40

SALIERON.

En libertad por órden del Dr. Somellera........................	13
Idem id. Dr. Medina........	2
Idem id. id del Fiscal militar teniente coronel don Nicasio Biedma......	4
Entregado al ayudante de artilleria D. Dionisio Quiroga por órden del gobierno........................	1
Idem id. D. Estanislado Mendez por órden del Fiscal militar teniente coronel don Nicasio Biedma......	2
Idem al comandante de la escolta por órden del gobierno.............	2
Idem á la policía por órden de id....	1
Idem á id. por órden del Tribunal de Justicia........................	1
Fallecida en la cárcel una muger....	1
Total de salidas........	27

Hecho alevoso—Leemos en el *Uruguay* de Montevideo: Hemos oido referir el atentado cometido, el Sábado á la noche, en la persona de D. Cándido Bustamante, del modo siguiente:

En una reunion en casa del Sr. Macedo, bailaba el Sr. Bustamante una cuadrilla, á tiempo que entraron en la sala algunos máscaras; entre estos habia uno cuyo sombrero por su forma especial llamó la atencion. Alguien tuvo la ocurrencia de decir, aludiendo al tal sombrero que tenia la misma forma de la bandeja en que estaban los dulces, y eso dió mérito á que hubiese entre el Sr. Bustamante y el máscara el diálogo siguiente:

—Dicen que traes una bandeja en la cabeza.

—Puede ser, pero no te han de gustar los dulces que ella contiene.

—Y eso, porqué?

—Quieres que te lo diga? Por que son de batata.

—Ya me lo suponia, por que notaba en tí toda la insipidez y desabrimiento del dulce de batata.

No se cambiaron mas palabras. El máscara salió al patio y el Sr. Bustamante continuó la cuadrilla. Apenas habia concluido éste, entró nuevamente el máscara á la sala y aproximandose á su interlocutor tomoló burscamente del brazo y le dice:

—¿Quieres saber quien soy?

—Tendria en ello gusto.

—Pues ven conmigo.

Y lo saca precipitadamente de la sala encaminándolo á la calle. Apenas se habian alejado algunos pasos de la puerta, sin otra esplicacion ni mas palabra, sacó el máscara una pistola y se la disparó en el rostro al Sr. Bustamante!

Cegado por la pólvora y el fuego el Sr. Bustamante no pudo hacer otra cosa que llevar su manos al rostro, pero el alevoso agresor al ver en pié á su víctima le descargó con la misma pistola algunos golpes causandolé 3 ó 4 heridas en la cabeza.

Esto es en sustancia lo que nos han referido con relacion al suceso del Sr. Bustamante. Sin embargo cuesta creer que no haya habido otros antecedentes ni mas provocacion; no se va tan facilmente hasta una accion tan criminal y cobarde.

El agresor está en manos de la Policia y la víctima en las de los médicos.

La version mas generalizada es que ese crimen lo han ocasionado los odios politicos mas que los rencores personales.

En pocos dias nos diran los jueces la verdad del hecho.

Paquete Inglés—Hasta la salida del *Constitucion* ayer á las 5½ de la tarde, el Paquete Inglés aun no habia llegado a Montevideo—Hé aquí lo que sobre el particular dice el *Comercio del Plata:*

—*El paquete Camilla.*—La demora de este buque que debió llegar del 17 al 18, ha dado motivo para hacer diversas conjeturas sobre su tardanza, y la mas jeneral es de que hallándose en mal estado su máquina habrá tenido que entrar en reparaciones en el Janeiro, y buscar otro vapor que traiga las balijas del Plata, indicándose para desempeñar este encargo, al de S. M. B. *Rifleman.*

Ignoramos si hay algun antecedente que autorice esta voz, que nosotros solo tenemos por conjetura mas ó menos probable.

El Constitucion—Leemos en el *Nacional* de Montevideo:

Ayer llegó en este vapor, el Sr. Juez de Paz de Sárate, D. Gregorio Quirno, hermano político del finado general D. Gerónimo Costa. Se dice y nos dicen tambien tener por objeto su venida el llevarse á Buenos Aires á la viuda y familia del finado general.

Consejo Consultivo—Se reune el viernes 22 del corriente á la una de la tarde, para darse cuenta de algunas notas del Gobierno, y nombrar Presidente. Se recomienda la asistencia á los Sres. Consejeros.

La Señorita Rosina Borra.—Uno de nuestros amigos tuvo anoche la fortuna de oir á esta distinguida violinista, que hace pocos dias se encuentra entre nosotros. Los informes que nos han dado sobre su mérito son muy satisfactorios. Es la señorita Rosina una niña de catorce á quince años, de un rostro simpático y de dulce mirada, que contribuye á aumentar el prestigio de su ejecucion. Artista de fuerza, salva con facilidad dificultades inmensas, como lo probó anoche tocando unas dificilísimas variaciones de Beriot con afinacion y limpieza portentosas. El limitado círculo de dilettantes que la escuchaba se mostró muy complacido por su bello talento, entre otras piezas notables tocó el célebre *solo* de Los Lombardos como pocas veses se ha oido entre nosotros.

Parece que la Señorita Rosina dará dentro de algun tiempo un concierto en los salones de la filarmónica, la que no dudamos se los facilite siguiendo el espíritu protector del arte musical que anima á tan distinguida sociedad. Entonces podrá el público juzgar á esta nueva artista.

Acompaña á la Rosina su padre D. Lorenzo Borra, maestro de música y violinista de gran fuerza, que tambien se hizo oir anoche, y que será un buen y poderoso auxilio para nuestras orquestas teatrales.

Mercado de Abasto—Ej Consejo de Obras Públicas ha dictaminado, se conceda la licencia pedida, en la solicitud del Sr. Adrogué para la formacion de un nuevo mercado en la Plaza Nueva.

Nos complaceriamos en ver recaer igual resolucion sobre la plaza de Lorea, punto que tanto lo necesita y que parece haber quedado abandonado por la incuria de la autoridad.

Causa de la Señorita. Iriarte. El juez de esta causa ha dictaminado se sobresea en ella en la parte que se refiere á Da. Dominga Rivadavia por no hallar nada que comprometa á esta señora, habiendo pasado á la Cámara de Justicia para su resolucion.

Legion Agricola.—Bajo este título leemos en el *Orden* de hoy.

"Se nos ha comunicado lo que sigue, tomado de carta del partido de Tuyú, fecha 6 del corriente:

"Hoy he tenido carta de nuestro amigo
"el juez de paz de la Mar Chiquita, en la
"cual me dice que ayer ha despachado
"guia de 50 cabezas de ganado para Bahia
"Blanca; que el que ha venido por la ha-
"cienda dice que hace ocho meses que
"allí (en Bahia Blanca) no se tienen noti-
"cias de los indios; que la poblacion está
"contentisima con la ida de la Colonia
"militar, y que á su salida de Bahia Blan-
"ca, ya se avistaban los buques conducto-
"res de los colonos."

Concurso médico—Tenemos entendido que la facultad y no el Juri, resolvió por mayoria que el concurso tuviera lugar en el Hospital, a pesar de habérsele hecho presente las ventajas de que ese acto fuera en la Universidad, como han sido hasta ahora todas las funciones de grado.

No hay *poca delicaneza é inconsiderado deseo de aparecer en ridiculo lucimiento con ropage ageno,* como dice el artículo comunicado inserto en el *Orden* de hoy, al pretender la prensa y el público que se dé toda solemnidad á un acto en el cual son jueces cuatro miembros recusados por el Dr. Montes de Oca, lo que es un fenómeno inesplicable.

El autor de aquella correspondencia infiere un insulto imperdonable, al decir que el público irá por pasatiempo al concurso, como vá donde quiera que hay reunion, aunque no entienda de lo que se trata. Esto es un avance que se ha permitido sin fundamento alguno, pero que el público sabrá despreciar como se merece.

No es "alboroto y pueril campaneo" el haber llamado la prensa la atencion pública sobre un asunto en que el bien de la enseñanza está interesada, cuando se trabaja para que el favoritismo no ocupe el lugar reservado al mérito, y cuando se llaman "Jacobinos exaltados" á los que desean que un acto de tanta trascendencia no se realice entre la oscuridad y el silencio.

Deuda Sagrada Es la que el pueblo de Buenos Aires tiene para todo lo que pertenezca al ilustre D. Bernardino Rivadavia, fundador de cuanto hay de bueno en nuestro pais, inclusive la Sociedad de Be-

neficencia. Ella se encarga hoy de socorrer y hacer vivir de su cuenta á la infortunada Sra. Da. Tomasa Rivadavia, hermana de nuestro *grande hombre*, la que se hallaba en un estado verdaderamente afligente.

La Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Doña María de las Carreras, y su primera Secretaria la Sra. Beláustegui de Cazon, llenando aquel deber tan sagrado, se han hecho el eco de los deseos y de la gratitud de sus compatriotas.

Sentimos no tener en nuestro poder las notas relativas á este acto de beneficencia.

El Coronel Paunero—Llegó ayer abordo del Santa Clara, este benemérito Gefe que tanta parte tuvo en el triunfo que nuestras armas obtuvieron en las *Lagunas de* Cardoso. Felicitamos al inteligente Coronel Paunero, deseándole descanso y placeres.

ULTIMA HORA.

El gobierno ha recibido comunicaciones del General Hornos datadas en el Azul fecha 18 del corriente, dando cuenta que segun sus partidas descubridoras y bomberos, los indios se habian retirado completamente.

Calfucurá le habia mandado un emisario haciéndole propuestas de paz, las cuales habian sido contestadas por el General Hornos.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Viernes 22.

Los cinco Sres.—D. Patricio Linch con los herederos del Dr. Diego Alejo y D. Vicente Castez, sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Cordero y Ugarte.

Los mismos—D. José María Palarnelo con Da. Dolores Gardiazabal, sobre nulidad de una donacion. Apelacion. Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Campana.

Los mismos—D. Manuel Illa con la testamentaria del General D. Miguel Azcuénaga, por cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Perez y Velez Sarsfield.

Sábado 23.

Los cinco Sres.—Da. Angela Barrios de Lastra con D. Eusebio Labastie, sobre desalojo. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Acevedo.

Los mismos—D. Pedro San Juan con D. Cosme Maciel y D. Lauro Cabral, sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Coronell y Valencia.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, febrero 16 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Febrero 21.

Onzas vendidas	25,094
Venta al contado—Primer precio	340
Siguientes	339½ á 340½
Sábado 23	339½ á 340
Varios plazos	341 á 340
Ventas al contado	340½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19.—3.ª publicacion.

Patricio Pyne, Catalina Pyne, con un chico..........Irlanda.
José Fuster, Euladia Sosa, Juan Domingo Navea..........España.
Hugo Bohres..........Alemania.
Juan Bautista T..........Nueva Austral.
Federico Moson..........Inglaterra.
Juan Echmeday..........Francia.
Cayetano Podestá, José Bonin..........Génova.
Juan Bautista Rumoñino..........Lima.
Manuel Rey, María Luace, con una chica, José Juan Fernandez..........Estado O.
Tomas Musquicio, Santiago Morguen..........Gualeguaychú
Pedro Villanueva, Custodio Villanueva..........Paraná
Jorge Casassi..........Corrientes
Estevan Molina..........Santa-Fé
Santos Sosa, Tomas Nievas, Fabian Sosa..........San Luis
Manuel Podestá, María Sanaberri..........Rosario
Sipriano Robles, María Busa con una chica Emilia Campagne con una chica, Juan Irigonen Juan Zurieta, Juan Elbart, Cárlos Vaillant, María Vaillant con dos chicos..........Montevideo.

Dia 20.—2.ª publicacion

Graciano Iriarte, Santiago Herrero..........Rosario
Benancio Corbalan, Dámaso Corbalan, José Cármen Corbalan, Eustaquio Sclalla, Mariano Rojas, Reimundo Lastra, José Neiró..........Santiago
Federico Reandier; Marcial Martinez; Enrique Poivell; Zenon Rodriguez; Juan José Anidiosa..........Montevideo.
Estevan Campua, Bartolo Roca, Toresa Roca, Juana Roca, Manuel Peraso, Juan Peraso, Agustin Lavalle..........Génova
Farncilt René, Esmeregildo Bilbao, Estevan Rofil..........Valparaiso
Francisco Lamborto, Angel Padroni..........N. Australia
Pedro Gilberto Rutor..........Francia
Guillermo Ceesch..........Alemania
Elias Gurnart..........Habana
Santiago Carcoschi..........Lima
Francisco Nasela..........Mercedes
Meliton Des Essard..........Chile
Jaime Fon, Antonio Cardoso, Juan Ebsangarat, Pedro Ebzangarat, Santiago Villarraza..........

Dia 21.—1.ª publicacion.

Ramon Pereyra, Juan Isidro Martinez, Benigno Gerez, Hilario Belisan, Manuel Torres..........Santiago
Domingo de Barros, Ramon Gonzalez, Juan Cumbras, Salvador Blanco, José M. Guerra, Andrés Castro, Bernardo Hone..........Montevideo
Pablo Fach, Angel Bayo, Juan Garibott, Andrés Bulo..........Génova.
José Parma..........Lima
Marin Cabrera de Lemescon con dos chicos, José M. Almagro, Norberto Larrabayrose..........E. Oriental.
José Manuel Barañao, Wencelao Bari, Ramon Recor (sirviente)..........Chile.
Juan M. Lacrampe, José Dasso, José Romero..........Entre-Rios.
Irene Aldao, Marcos Bustos, Alejandro Campbell..........Rosario.
Guillermo Escobar (jóven)..........Mendoza.
Domingo de Sá Perayra..........Santa-Fé.

Aviso de Policía.

Se saca á remate la construccion de las prendas de vestuario que á continuacion se detallan, con destino al cuerpo de Vigilantes, y con estricta sugecion á las muestras que se pondrán de manifiesto, sin cuyo requisito no será considerada ninguna propuesta.

El vestuario de paño, compuesto de blusas, pantalones, corbatines y zapatos, se entregará á los quince dias de aprobada la propuesta, y á los treinta siguientes el resto de todo.

Los licitadores tomarán en la Comisaría de Ordenes los mas conocimientos que precisen y presentarán en ella las propuestas cerradas el 23 del corriente, las que serán abiertas el mismo dia á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe que firma, para la aprobacion de la mas ventajosa.

Las prendas de vestuario son las siguientes:

180 blusas paño azul.
120 idem brin blanco.
180 pantalones de paño.
80 idem blancos.
150 gorras.
150 fundas.
360 pares zapatos.
100 capas.
100 ponchos.
180 corbatines.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Cazon.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21

A G. Bertorelle—1 lata semilla de cebolla.
A J. Galarraga, Sta. Clara 48—2 cajones mercancias.
A Arturo Blank y ca., Representantes 59—2 cajones casimires.
A J. Caprile, Cuyo 63—2 cajones zapatos y botines, 1 idem seda, 1 barril chaponas, 2 idem camisas.
A Parlane Graham y ca., Defensa 14—2 cajones coletas angostas, 1 idem medias de algodon, 1 idem bramante, 1 idem cocos.
A Folmar, San Martin 86—10 medias cajas té negro, 20 cajones sillas norte-americanas.
A Schmidt Crovue, Santa Clara 44—1 fardo casimires negros.
A Gilford hermanos, Piedad 106—15 bultos mercancías.
A Fels y ca. Federacion 92—5 cajones pañuelos de espumilla bordados, 1 idem idem del cuello, 2 idem chales de idem.
A G. Orr, Santa Rosa 5—3 cajones mercancías.
A S. Soriano, Maypú 50—1 cajon azafran, 1 idem chocolate, 1 idem cuerdas, 1 idem aceite.
A Freyer hermanos, Santo Domingo 70—2 cajones lámparas de pared, 2 fardos arpilleras.
A Juan Laing, Piedad 21—1 cajon género de seda.
A Arturo Blank y ca., Representantes 57—1 cajon casimires.
A Macham—1 barril aceite, 2 latas semillas, 2 id. hongos, 1 cajon zapatos.
A Alfredo Barber y ca., Perú 13—1 cajon linas, 1 idem peines.
A J. A. Martinez, Sta. Rosa 15—30 royos tabaco.
A Thompson y ca., Piedad 45—1 fardo lienzo.
A D. T. Visser y ca., Piedad 176—500 tablas de pino.
A G. Bertarelle y ca.—22,000 baldosas.
A Zamarán y ca., San Francisco 75—21 pipas vino seco, 163 cuarterolas idem, 56 idem vino dulce.
A Barber y ca, Perú 13—2 cajones sillas de hierro
A Croker Hall Victoria 29—1 fardo enserados.
A Von Bartels Jordt Belgrano 54—1 cajon con un tilburi, hule y capitas de idem, 1 idem idem, 1 cajon papel de música.
A Dunoyer—2 cajones sombreros de felpa, 1 idem sombreros sin armar.
A Laforcade Merced 99—1 cajon mucstras.
A Lopez é hijo, Santa Rosa 107—45 rollos tabaco negro.
A Drabble y hermanos, Victoria 41½—4 cajones chalíes, 3 fardos paño de poncho, 1 idem lienzo.
A Freyer y hermanos, Santo Domingo 70—30 cajones fideos.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 18—5 cajones té, 2 rollos esteras.
A Pisorno—10 cajones champagne.
A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—2 cajones casimir de algodon.
A Sallano y Echevarne, Victoria 184—13 cajones coñac.
A Arturo Blanck, Representantes 59—4 cajones paño de colores, 2 idem paño castor, 3 idem casimires.
A B. Bornefeld y ca. Defensa 70—1 fardo liencillo.
A N. Martinez, 102 tercios yerbas.
A Juan Bert y hermanos, Federacion 66—2 fardos listados ordinarios.
A J. Carlisle y ca. Piedad 110—1 fardo balleta de medio pellon, 1 idem paño de poncho.
A Parlane Graham Defensa 14—1 fardo cotines, 5 cajones bramante, 1 idem paño.
A Ambrosio P. Lezica, Santa Rosa 53—200 ollas de fierro.
A Francisco Ghas, Perú 18—4 canastos loza.
A E. Von Scutter, Santa Rosa 152—1 cajon sombreros.
A Van Praet, Maypú 14—2 cajones camisas, 1 id. pañuelos.
A Juan Malcoln—17 cuñetes clavos.
A M. J. Eneas, San Francisco 67—35 tercios yerba.
A Samuel Hesse y ca., Victoria 112—2 barricas caserolas de laton.
A Lanus hers., Santa Rosa 103—18 tercios yerba paraguaya.
A J. Sallano, Victoria 184—570 fanegas sal.
A Francisco Arango, Sta. Rosa 127—200 botijuelas aceite, 100 cajones jabon, 20 barriles pimenton, 10 balas papel blanco.
A Bunge Bannafel y ca., Defensa 70—7 fardos liensillo, 2 idem cotin.
A R. Feuder y ca., Santa Clara 36—4 fardos gergas.
A Mallmann, Piedras 110—2 cajones casimir, 4 idem sombreros.
A Hartenfels hijos, Federacion 26—2 pianos 4 idem sombreros, 1 cajon cerbicio de café, idem almuerso, floreros, idem idem y lamparas de noche, figritas, cencerras, tinteros, 3 cajones cigarros.
A Fels, Federacion 92—1 cajon fleco de seda, 1 idem sebosos de lana.
A Henkelmann—1 Piano.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 20.

Liverpool, el 14 de Diciembre, barca inglesa "water wich", 302 tons., cap. A Amestrong á C. T. Getting y ca., pasajeros 25; á D. C. Thompson y ca., 65 bultos y piezas maquinaria, 3 cascos mercancias, 200 tons., y 1 quintal carbon; á J. Bell y ca., 20 toneladas piedras de vereda; á D. Black é hijo, 40 id. id., á la órden, 20 idem idem; á Casares é hijos 20 atados alambre, 46 tons., y 19 quintales fierro; á C. T. Getting y ca., 9 cajones hilos, 41 docenas sillas, una cantidad de tablas de pino; á Rennie Twcedie y ca., 100 barricas cerveza.

Dia 21.

Montevideo el 20, vapor bonaerense "Constitucion", cap. S. Fidanza, con 84 pasageros; á J. y F. Mallman, 1 cajon mercancias, 1 bulto muestras; á J. Tomkinson y ca., 1 id. id., 2 fardos mercancias; á Brownells Grey y ca., 1 idem idem; á A. Mansilla y ca., 1 cajon idem; á F. Rodriguez, 5 idem idem; á Getting y ca., 1 idem idem; á Bunge Bornefeld y ca., 14 id. id., 2 barriles vino, 2 bultos muestras; á Bleumstein y Larroche, 101 bolsa trigo; á P. Halbach, 300 idem idem; á A Durañon, 6 barricas queso; á Freyer hs., 200 idem almidon; á Gowland Brewer, 1 cajon mercancias; á Fels y ca., 2 id. id., 1 bulto muestras; á J. Buero, 4 cajones y 2 barricas huevos; á la órden, 18 idem fruta.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 20.

Monte, pailebot "Pato", á Arcal con—35 carradas leña.

Santa-Fé, goleta "Fidela", á Arcal con—16 fanegas carbon, 5 cueros vacunos.

Santa-Fé, goleta "Brillante", á Rosa y ca.—con 300 fanegas carbon, 20 cueros vacunos.

Santa-Fé, goleta "Dolores", á Gandulfo—con 400 fanegas carbon, 2,000 picanillas.

CERRARON REGISTRO—Dia 20.

Puertos de Inglaterr, bergantin ingles "Carlof Carlisle", E. A. Green—con 5,000 cueros vacunos salados, 248 pipas sebo, 52,000 caracuces.

Continente, barca americana J. W. "Rouland", E. A. Green—con 150 cueros vacunos secos, 12041 idem idem salados, 4 toneladas pesuñas, 15 y media toneladas huesos.

Montevideo, bergantin goleta nacional "Nuevo Relámpago", Ocampo y Esperon—con 34 cajones mercancias.

SALIDAS—Dia 20.

Hamburgo, bergantin goleta hamburgues "Ernestine".
Brasil en lastre, polacra española "Angela".
Gualeguaychú, barca "Villanueva".
India, idem americana "Forest City".
Montevideo, vapor ingles "Menai".

Dia 21.

Habana, bergantin español "Amnistia".
Southampton, barca americana "John Murray".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el viernes 22 á las 7 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el sábado 23 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO

1.º Gran panorama de la batalla de Inkerman á 5 de Noviembre de 1854.
2.º Gran panorama del sitio de Sebastopol.
3.º Batalla de Tchernaya por las tropas de la division Herbillon, Camon, Faucheux, A. Morris y los valientes sardos ó italianos.
4.º Toma de la torre de Malakoff.
5.º Carga heróica de los húsares ingleses á Balaklava, Octubre 25 de 1854.
6.º Nueva y hermosa vista de la batalla de Alma, por Buyot.
7.º Toma de Sebastopol.
8.º Panorama de la toma de Malakoff.
9.º En Oriente los amigos de los amigos son amigos.
10. Episodio de la batalla de Alma.
11. Arabes en su campo oyendo una historia.
12. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Guerra de Oriente.

A peticion del público se vuelve á exhibir todos los hechos de armas que sucedieron en Crimea desde la espedicion de los ejércitos aliados hasta la toma de Sebastopol.

Los cuadros que forman la magnífica coleccion que se anuncia son los siguientes:

1.º Espedicion de los ejércitos aliados á Crimea.
2.º Sitio de Sebastopol
3.º Las escuadras combinadas enarbolando la señal de Guerra á la Rusia.
4.º Batalla de Balaklava, la brigada escocesa sostiene el choque de la caballeria rusa y la obliga á retirarse.
5.º Desastre de Sinope.
6.º Batalla de Alma, ataque general.
7.º Bombardeo de Sweaborg.
8.º Los aliados victoriosos en la batalla de Alma.
9.º Campo inglés la víspera de la batalla.
10.º Batalla de Trakir sobre el Tchernaya, los italianos tuvieron gran parte en esa accion.
11.º Las dos noblezas, episodio de Malacoff.
12.º Division inglesa, en la accion del combate.
13.º Batalla de Inkerman.
14.º Batalla de Tchernaya.
15.º Trinchera inglesa frente de Sebastopol.
16.º Toma del reducto y Mamelon Verde.
17.º Asalto y toma de la torre de Malakoff.
18.º Toma de Sebastopol y retirada de los rusos hácia el norte de la ciudad.

Nota—En la misma sala hay un pié de persona momificado sacado de las pirámides de Egipto. Está perfectamente conservado, y debe tener mas de mil años.

Si hay algun aficionado á esta rareza, se vende.

AVISOS NUEVOS.

FUNERAL.

Da. Teresa Fontana, madre, y D. Nicolas Fontana hermano del finado.

D. JOSE FONTANA.

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos á los que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolas de Bari el martes 26 del corriente á las 9½ de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á aplicar la misa por el alma de dicho finado recibirán el estipendio de 25 pesos con asistencia al responso.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

f21—4p

En la ferreteria esquina del Mer-

cado se ha caido un rollo de conocimientos del bergantin hamburgues "CANOE". La persona que lo entregue en la calle San Martin núm. 90, será gratificado, ó en la misma ferreteria.   f21—3p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Con el premio mayor de 150,000 pesos.

Se juega el 15 de Marzo de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 7.ª série compuesta de 12,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,000 al 13,999.

Tiene 3,050 décimos de suertes: y aproximacion de 1500 pesos el número anterior y de otros 1500 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente de 500 pesos el número anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el cuatro por ciento.

Su producto es destinado á objetos de beneficencia pública.

Administracion—En la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Para la Campaña—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria.

f21—6p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON,

PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes:

CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.

PRECIO 10 PESOS.

e21—10p

Máquina de vapor.—Calle de Bal-

carce núm. 30. Se vende una máquina fuerza de 4 caballos con su caldera y útiles correspondientes, para verla ocurran á cualquier hora.   f21—3p

Careciendo de los recursos necesa-

rios para educar á mis dos tiernos hijos, he puesto en venta en las librerías de Ortiz en la de la Victoria y en la mercería del Sr. Cabrera en la plaza Nueva, mis observaciones á las memorias póstumas del general D. José María Paz, para con su producto pagar su enseñanza en un colegio. El precio de la obra que consta de 55 pliegos en un tomo es el de 80 ps.

Los SS. que quieran favorecerme tomándola, harán un importante servicio á

f21—5p   *Gregorio Araoz de La Madrid.*

Por el Juzgado de 1.ª Instancia

y a pedimento de la que suscribe se ha decretado se intime a D. Juan Demicheli no enagene ninguna de sus propiedades raices, por estar afectas al pago de cantidades que adeuda, é hipotecadas por crecidas sumas de dinero. Hago al público esta prevencion para evitar fraudes y nulidades en las ulteriores enagenaciones que haga Demicheli, ó su apoderado el Sr. Pasqualeto.

f21—3p.   *Juliana Cesar de Aspreche.*

Mayordomo de estancia.—Se ofre-

ce uno, dando todas las garantias que se pidan. En la oficina de la Loteria darán razon.   f21—3p

Volanta.—Se vende una de cons-

truccion moderna muy fuerte y de poco uso, el que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 228, que encontrará con quien tratar.

f21—3p

Para enseñar en una casa de cam-

po á tres leguas de esta ciudad, unos pocos jóvenes á leer escribir y cuentas; encontrará colocacion la persona que tenga los conocimientos necesarios. Ocurra calle de la Piedad núm. 249.   f21-6p

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

CONTINUACION DEL EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

A precios módicos.

(Continuacion.)

Mapa de Francia por departamentos, 1 p.
Metodo y clave para aprender el ingles ó gramática de Ollendorf, 2 t.
Novisimo manual epistolar por Mascaró, 1 t.
" diccionario español por Caballero, 1 t.
Nuevo id. id. por Salvá, 1 t.
" id. frances español por Blanc, 1 t.
" Valbuena ó diccionario latino-español por Salvá, 1 t.
Nuevos elementos de historia universal por Levi, 2 t.
Nueva cartilla ó introduccion al Silabario Argentino, 1 cuaderno.
Oraciones escojidas de Ciceron en latin y español 2 t.
Ortografia española por la Academia, 1 t.
Pedagogía ó tratado de educacion y enseñanza por Schwarz, 3 t.
Principios de la lengua española ó gramática por Lopez, 1 t.
Prontuario de ortografia española por la Academia, 1 cuaderno.
Recueil en prose et en vers des plus beaux morceaux de la litterature française, 1 t.
Religion demostrada al alcance de los niños por Balmes, 1 t.
República de Ciceron en latin y español, 1 t.
Resúmen de las lecciones de análisis de las curaciones algebráicas por Navier, 1 t.
Silabario Argentino por Wilde, 1 t.
Sistema musical de la lengua española por Mas, 1 t. Varias ediciones.
Suplemento al diccionario español de Salvá, 1 t.
Tabla para aprender á contar, 1 p.
Teatro histórico-crítico de la elocuencia española por Lapmany, 5 t.
Teneduria de libros por Degrange, 1 t.
Tesauro de Requejo en latin y español reformado, por Heredia, 1 t.
Tratado de la ortologia española por Sarrabassa, 1 cuaderno.
" de las obligaciones del hombre por Escoiquiz, 1 cuaderno. Varias ediciones.
" de la educacion de las niñas por Madama Campan, 1 t. con láminas.

Moral, Filosofia, Teologia.

Arte de dirigir el entendimiento ó lógica por Baldinoti, 1 t.
Compendio moral salmaticense, 2 t.
" de la teologia moral de Ligorio, 1 t.
Criterio (El) por Balmes, 1 t.
Curso de lógica por id., 1 t.
" de filosofia por Cousin, 1 t.
De locis theologicis por Juenin, 1 t.
Diccionario de teologia por Bergier, 4 t.
Dios, el hombre y la sociedad por Gonzalez, 1 t.
Elementos del arte de pensar ó lógica por Borrelli 1 t.
" de filosofia moral por Martel, 1 t.
Entretenimientos de Focion sobre la conformidad de la moral con la politica, 1 t.
Escuela de costumbres ó máximas de filosofia moral por Blanchaid, 2 t.
Filosofia moral por Droy, 1 t.
" fundamental por Balmes, 2 t.
Hermenéutica Sacra por Sanssens, 1 t.
Instituciones de teologia pastoral por Marin, 2 t.
Institutiones teologicæ por Cerboni, 3 t.
" id. dogmaticæ por Kluphel, 2 t.
" de Æthica Sive moralis de Lugdunensis, 1 t.
Lógica Lucciy extractus dialogisque effusus por Mármol, 1 t.
Manual de filosofia por Runero, 1 t.
" de ecticæ ó filosofia moral por Rodriguez, 1 t.
Moral Universal por Holbach, 3 t. Varias ediciones.
Principios de filosofia moral por Palay, 1 t.
Prontuario de teologia moral por Garcia, 1 t.
Tractatus de vera religione por Bailly, 1 t.

Derecho, Jurisprudencia, Legislacion, Oratoria, Economia, Politica, Gobierno, Administracion, Diplomacia, Hacienda, Milicia.

Aforismos sociales por La Sagra, 1 t.
Atlas carcelario por La Sagra, 1 t. de testo y otro de láminas.
Boletin de administracion y jurisprudencia por La Rosa, 2 t.
Breves reflecciones sobre la crisis de Europa, por Galiano, 1 t.
Código de comercio y ley de enjuiciamiento, 1 t.
" penal reformado, comentado por Vicente, 1 t.
" id. al alcance de todos ó diccionario de delitos y penas por Varios, 1 t.
" criminal comentado por Goyena, 2 t.
Códigos españoles concordados y anotados, 12 t.
Comentario á las leyes de Toro por Molina, anotado por Vicente, 2 t.
Compendio del derecho romano por Heineccio, 1 t.
" de los tratados de legislacion civil y penal de Bentham por Escriche, 1 t.
Constitucion española de 1837, 1 t.
Curso de economía política por Estrada, 2 t.
" id. id. por Jaumeandreu, 1 t.
De la propiedad por Hisey, 1 t. Varias ediciones.
De las crisis de hacienda y de la reforma del sistema monetario por Chitti, 1 cuaderno.
Derecho (El) español, revista de legislacion y jurisprudencia por Varios, 1 t.
" de gentes por Vattel, 3 t.
Diccionario de delitos y penas, 1 t.
Economia política por Droz, 1 t.
Elementa juris civilis por Heineccio, 1 t.
Elementos de derecho patrio por Escriche, 1 t.
" de id. politico por Macorel, 2 t. V. e.
" de id. natural por Burlamaqui, 1 t.
" de id. id. por Heineccio, 1 t.
" de id. mercantil y penal por Laso, 1 t.
" de elocuencia forense por Andino.
Empresas políticas ó idea de un príncipe por Fajardo, 2 t.
Esplicacion de las instituciones de Justiniano por Ortolan, 2 t.
Estudios coloniales por La Sagra, 1 t.
" sobre las constituciones de los pueblos libres por Sismondi, 1 t.
Febrero novisimamente redactado por Tapia, 10 t.
" ó libreria de jueces, abogados y escribanos por Goyena, reformado por Vicente, 6 t.
Filosofia de las leyes por Campoamor, 1 t.
Foro [El] español ó nuevo tratado de procedimientos judiciales por Sanchez, 2 t.
Fuero viejo de Castilla y ordenamiento de Alcalá, 1 t.
Historia del derecho español por Sempere, continuada hasta nuestros dias, 1 t.
" de los vínculos y mayorazgos por Sempere, 1 t.
" del enjuiciamiento civil entre los romanos por Walter, 1 t.
Iberia [La] memoria sobre las ventajas de la union de España y Portugal, 1 t. en amb. idio.
Ideas Napoleónicas por Luis Bonaparte, 1 t.
Iglesia [La] de España canónicamente considerada por Larra-molin, 1 t.
Instituciones de derecho penal por Anrioles, 1 t.
Instituciones de derecho público eclesiástico por Lackies, 1 t.
" de id. canónico por Lavallario, 2 t.
Instruccion para las tropas ligeras, 1 t.
Lecciones y modelos de elocuencia forense por Anaya, 4 t.
" id. de id. sagrada y forense por Lastrillon, 2 t.
" de práctica forense por La Rua, 1 t.
" de derecho político constitucional por Pacheco, 1 t.
Ley de enjuiciamiento sobre negocios y causas de comercio, 1 t.
Libro de los oradores por Timon, 1 t. con retratos.
Manual de derecho eclesiástico por Walter, 1 t. varias ediciones.
" del abogado aragones, 1 t.
Memoria sobre un nuevo sistema de contribuciones, 1 cuaderno.
Método de sustanciacion civil y criminal por Larramolino, 1 cuaderno.
Mis debates contra la anarquia por La Sagra, 1 t.
Notas de viage por Fa Sagra, 1 t.
Novisima recopilacion de las leyes de España, 5 t.
Obras politicas de Lamennais, 1 t.
Observaciones sobre la caida de Lamennais, 1 t.
" sobre la alocucion de Gregorio XVI en el consistorio de 30 de Marzo de 1841 por Urquinaona, 1 cuaderno.
Potestad [La] civil en impedimentos y dispensas matrimoniales por Urquinaona, 1 c.
Práctica criminal por Gutierrez, 3 t.
Principios del derecho de gentes por Bello, 1 t.
Proceso [El] de Jesu-Cristo por Dupin, 1 t.
Programas políticos y otras obras de Baralt y Cuesta, 1 t.
Proyecto de arreglo de la deuda española por Cabarrnes, 1 cuaderno.

(Continuará.)

SERENOS.—Aviso al Público.

La Comision Directiva de Serenos recomienda á todos los vecinos que tengan quejas que esponer contra cualquiera de los Serenos de sus manzanas, se sirvan hacerlo directamente ante la misma Comision en su oficina en el Departamento de Policía, pues se previene que en adelante sin esta prévia exposicion de las faltas en que incurran los Serenos, no serán admitidas al tiempo de hacerse el cobro de la contribucion ninguna de las escusaciones que suelen hacerse para evadir dicho pago.—Febrero, 20 de 1856.

Miguel J. Azcuénaga.

f20—3p.   Presidente.

Se venden unos hermosos campos

sitos en el Departamento de Maldonado jurisdiccion de Castillos [Estado Oriental] tiene todas las ventajas para la creacion de ganado vacuno y lanares, y para labranza; es bañado con arroyos permanentes, mucho abrigo para las haciendas por sus grandes palmares que tiene dentro del campo y mucha madera para construccion de poblaciones y para leña, por una parte linda con un arroyo permanente, y por la otra con la Laguna de Mini que es navegable á la Provincia limitrofe del Brasil para varios puntos de aquella provincia del Sud del Rio Grande. Es aparente para formar una colonia. Su area contiene 24 mil cuadras cuadradas; libre de todo gravamen, con sus títulos en la mejor forma legal y plano correspondiente, su precio es de diez reales fuertes plata sonante la cuadra cuadrada superficial. Se puede hacer una pequeña rebaja si el comprador tomase el todo. Quien se interese por mas informes puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 178, que encontrarán con quien tratar.   f21 3p.

A los aficionados de carreras.

Se llama á reunion general á los Sres. estrangeros, para el viernes 22 del corriente á las ocho de la tarde, en la casa núm. 79 calle del Perú, para tomar en consideracion las mejores medidas para restablecer las carreras estrangeras.   f21 2p.

El escritorio de los Sres. De-Lisle

hermanos y ca., se ha mudado á la calle de Reconquista núm. 30.   f21—6p

Se necesita un dependiente de 20

años poco mas ó menos, para una tienda en la Guardia de Ranchos. El que tenga algunas instrucciones en el ramo, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 104.   f21 3p.

Rue du 25 de Mayo núm. 63, on a

besoin d'un garçon barbier, français, on donnera de bons appointements. Barberie de Cointat.   f21—3p.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osbaldo M. Piñero, se cita llama y emplaza á Da. Tomasa Roldan para que dentro del perentorio término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha comparezca ante este juzgado por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado y por la oficina del escribano que firma a estar á derecho y ser notificado de providencia en la testamentaria de Da. Rosa de la O., en la inteligencia de que si no compareze la parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 20 de 1856

Fernando Segade.

f21—5p   Escribano Público.

Ovejas en venta.—Se venden 3,000

ovejas mestizas finas, en la estancia de los ingleses, Rincon del Tuyú, partido de Ajó. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 154, de las 10 á las 12 de la mañana.   f21—4p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de las Piedras núm. 250.

El viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán préviamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa que consiste de

SALA—Un rico sofá de caoba de crin elástica, una rica mesa del centro de mármol, doce sillas de caoba incluso dos de brazos, un sillon de hamaca de caoba, dos espejos marco de caoba, una rica bomba, una alfombra nueva, dos alfombras de ventana.

DORMITORIO—Un rico sofá de caoba, doce sillas de esterilla Norte-Americanas, una cama de caoba, un lavatorio de caoba con videt, un sillon de hamaca, un rico cuadro de un pájaro marco dorado, un esterado.

COSTURERO—Un costurero de caoba, doce sillas italianas, dos mesas de arrimo de caoba, una mesa de cedro pié torneado, 6 sillas de la India, una idem redonda con piedra mármol, una caja de caoba fina carnera.

PATIO—Un Biombo, una escalera, una tina para agua, un lote barras de fierro para ventana, una cocina económica, dos mesas para plancha, dos puertas vidrieras, 1 marquesa de jacarandá. Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El viernes 22 del corriente á las once en punto de su mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallan.

Setecientos cajones fideos con adicion al mismo tiempo, cincuenta pipas vino carlon catalan de superior clase en depósito y despachados, treinta tercios yerba Paranaguá muy superior, treinta canastos yerba misionera, cuarenta barricas azúcar blanca y terciada, 30 barricas harina americana superior. Y otra porcion de comestible.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la calle Corrientes número 282.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias [restos] de almacen y algunos articulos de merceria. Se ofrecerá en un lote.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El viernes 22 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura de los siguientes artículos.

Cogiuillos ingleses, ponchos imitacion vicuña, id. de algodon, fajas de lana, chiripaes, tiradores de campo, bramante, liencillo, zarazas, muselinas en cortes, casimires para pantalones, paños, toallas de varias clases, pañuelos de mano de seda, idem de algodon, listados, pañuelos de hilo bordados, idem blancos lisos, idem con guardas de color, medias de hombre de varias clases, idem de señoras, idem de niños, camisas blancas varias clases y de color, idem de Monte-Cristo, seda negra y azul, aceites, estractos, agua de colonia, hilo de carretel, naipes, camisolines bordados, mangos idem, encajes, plumeros, sahumadores, bandejas, abanicos de luto, pomadas, cuaguas bordadas, colchas de algodon, figuras de porcelana, corbatas, géneros de seda para chaleco, merinos de colores, pañuelos de merino negro, manteletas de todas clases, vestidos de punto bordados y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Paraguay núm 161½.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punta de la mañana y por ausentarse la familia al campo, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo los muebles de la espresada casa.

1 piano en regular uso, 1 sofá de crin, 11 sillas esterilla, 12 idem de madera, un costurero, 2 sillones esterilla, una mesita de la India, un idem de luz, un costurero de caoba, 1 lámpara, 2 banquitos de sofá, cuadros adornos de mesa, una mesa redonda, 2 ropisas, un armario fino, faroles de patio &a.

Al mismo tiempo—Se rematará un jardin de plantas muy buenas, un carro aguador con algunos útile y en buen estado para trabajar.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles y alhajas.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Un piano inglés nuevo, perpendicular, dos idem cuadrilongos usados, dos sofaes de crin, dos mesas redondas, un costurero de caoba, un par mesas de arrimo, una chimenea de piedra mármol, un ropero de caoba, dos marquesas de fierro, sencillas, espejos, dos docenas sillas esterillas norte-americanas, una caja de cedro para ropa, una docena sillas madera, dos alfombras, sillas de esterilla y madera en cajones, prendedores de diamantes, botones, relojes de oro, idem de plata, anillos de oro.

Al mismo tiempo se rematará una volanta de cuatro ruedas con poco uso, y de fuerte construccion, una pareja de caballos mansos y diestros, un lindo petiso manso y sano de buenas cualidades, igualmente se rematará una partida de cerveza inglesa superior.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles &a.

El sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura porcion de muebles nuevos y de uso cuyo por menor estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—2 armazones grandes como para tienda, almacen, ó casa de comercio un mostrador, quinqués &a. &a., una volanta de 4 ruedas con poco uso fuerte y de buena construccion, una pareja de caballos mansos y diestros para tirar.

En seguida—Se rematará una casa nueva edificada á la moderna, en la calle de Santa-Fé, entre la del Paraná, y Montevideo. El terreno se compone de seis y tres cuartas varas de frente y 35 de fondo; con 3 piezas, pozo de rica agua, cocina, varios árboles frutales. Es propia para una corta familia.

Tambien un terreno como para edificar una casa, ó dos chicas, compuesto de 16½ varas de frente al Norte, y treinta y una y cuarta de fondo, todo cercado de pared, con pozo de balde y árboles, está situada en la calle de Santa-Fé, en seguida del núm. 104.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 6.

De órden del Sr. D. Jorge J. Cornell, apoderado general de los herederos del finado Sr. D. F. J. Kollmann.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que á continuacion se espresan, por tener que liquidar la testamentaria.

La casa núm. 54 calle Mayo, donde está hoy el Hotel Victoria, compuesta de 16½ varas de frente al este y 20½ de fondo, con todas las comodidades para un hermoso hotel.

Hay un martillo en favor de este terreno que comprende un edificio alto y bajo, y se compone de 8½ varas de sud á norte y 28½ varas de este á oeste.

Una quinta situada en la calle del Socorro á una y media cuadra de las 5 esquinas de la Recoleta, con 105 varas de frente al Norte, y 105 de fondo al sud, con árboles frutales, y una casa en buen estado coom para recreo.

Una barraca formando esquina á la calle Uruguay y Piedad, con entrada por esta última, núm. 410, con 41 varas de frente y 79 de fondo, con casa y galpones.

Una casa calle Piedad núm. 418, de 6½ varas de frente, y 70 de fondo.

Un terreno en el departamento de Barracas al sud, denominado Potrero del Rey, distante como 20 cuadras del puente de Barracas, aparente para chacra.

Las personas que se interesen en cualquiera de las fincas antes espresadas pueden ocurrir por mas datos á los Sr. D. Daniel Gifford y D. Agustin Lastain, Piedad 106.

Por E. P. del Cerro y Ca

De efectos de la India y alemanes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels y ca., sucesores de los Sres. Eberhar y ca. calle Federacion núm. 94.

El viernes 22 y lunes 25 del coreiente á las 11 en punto de la mañana y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un lindo y general surtido de efectos de la India y Alemania, recien introducidos, cuyo por menor es como sigue:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de primer calidad, idem de 2.º, id. idem de cuatro pinos, id. idem de 2, id. idem lisos, ricos pañuelos del cuello bordados, idem brin, chales de primera, bordados, idem lisos.

Efectos alemanes.—Paños para ponchos, idem de diversas clases, casimires franceses, idem en corte, idem negro, raso idem, pañuelos de cachimir bordados, vestidos de muselina, id. idem tarlatan, idem de chalí, bramante de hilo, camisetas de punto de lana fina, medias finas para hombre, corbatas de seda negras, idem de color, tiras bordadas, pañuelos de rebozo de seda, guantes de seda, raso para vestido, gro de agua, pequia blanco, zarga, cortinas bordadas y una porcion mas de efectos.

AVISOS MARITIMOS.

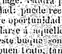

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizar, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa; por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16.   14—15.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

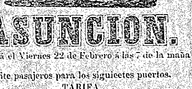

ASUNCION.

Saldrá el Viernes 22 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguiecntes puertos.

TARIFA.

San Nicolas..........18 patacones
Rosario..........24 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Compañía Sud-Américana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Capitan Dieuter.

Vapor ingles "Pampero".

Saldrá para Montevideo el Sábado 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Enrique Dowse.

Calle La Merced núm. 17.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

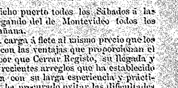

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

Felix Bernal y Carrega.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abord sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas has ta las tres para Montevideo.

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rama y ca. calle de la Defensa núm. 88. f8—15p

Para Génova.

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el bergantin sardo Giuseppe", buque de primera clase. Los pasageros que gusten ir de pasaje ocurran á su consignatario en los altos de la casa núm. 11, en la calle de la Defensa. f16—10p

Para Valparaiso y Lima.

La hermosa fragata sarda de 1.ª clase *Sei Fratelli*, de porte de 1,000 tons., saldrá para esos puertos del de Montevideo, el 25 del corriente sin falta; tomará alguna carga á flete y pasageros para los que tiene las mejores comodidades posibles. Las personas que quieran aprovechar tan buena ocasion, seguras de un esmerado trato, pueden dirijirse para tratar en, Buenos Aires á los Sres. Machain y hermanos, calle San Martin núm. 64, y en Montevideo al Sr. D. Luis Queirolo.

Precio de pasage.

Para Lima pasaje de 1.ª clase 150 fuertes.
Idem idem 2.ª idem 60 idem.
Idem Valparayso idem 1.ª idem 120 idem.
Idem idem idem 2.ª idem 50 idem.
f12 10p

Para Mercedes.

Saldra en toda esta semana el pailebot nacional "Panchita" su patron Bartolo Cunco, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, por una ú otra cosa ocurran á casa de D. Antonio Delfino Reconquista 16, almacen frente á la Merced, f18 6p

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó por ante mi la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.
f18 8p *Callexa.*

Oficina originaria.
Por mandato del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Juan Acosta Timoteo y su hijo D. Pedro Timoteo para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina del que suscribe á ser notificado y á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Samuel B. Hale y ca. bajo apercibimiento.
Buenos Aires, febrero 14 de 1855.
f16-8p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se hace saber á D. Mariano Reina el AUTO definitivo que ha recaido en el espediente que contra él sigue el Procurador D. José Valle en representacion de D. Zacarias Vila y D. Manuel Mones Ruiz sobre desalojo de un terreno de estancia y cobro de arrendamientos, siendo el tenor de dicho auto el siguiente—"Buenos Aires Enero 28 de 1856—Y VISTOS: en rebeldia de D. Mariano Reina, y resultando de la mensura practicada hallarse este poblado en terrenos de D. Manuel Mones Ruiz y D. Zacarias Vila segun se vé en los autos acompañados sin que haya presentado contrato alguno para tal ocupacion, ni menos alegado, líbrese oficio al Juez de Paz para el desalojo inmediato del referido Reina en el término de dos meses, no haciéndose lugar á los arrendamientos que se solicitan, por cuanto no ha habido contrato de locacion de donde ellos puedan originarse, y satisfecha las costas, archívese el espediente—*Piñero.*"
Buenos Aires Febrero 19 de 1856.
José Victoriano Cabral.
f19 3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli, para que se presente dentro del término de 6 dias á practicar un reconocimiento pedido por D. José Buero, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.
f18—6p Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Masi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el peajuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.
Victoriano Vila.
f16-30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.
f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Apolinario Fernandez para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, en el término de diez dias contados desde esta fecha, á ser notificado en el asunto que con él sigue D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Febrero 9 de 1856.
Jose Victoriano Cabral.
f9—10p Escribano Público.

AVISOS.

Lorenzo Borra, maestro de música, acaba de llegar á esta Capital, y se ofrece al público, para dar leccion de Canto, y de varios instrumentos y en especial el de Violin, que ha sido siempre el objeto de su estudio, y espera verse honrado del Pueblo amante de la música. Calle del Perú núm. 88. Casa del Sr. Guion. f20—3p

Ultima moda.

Sombreros y gorras &a.—Se han recibido una pequeña partida de sombreros y gorras de cuero de Rusia, siendo perfectamente bien hechos, frescos y cómodos. Calle Federacion núm. 74. f20-3p.

Sirviente.—Se necesita uno que sea jóven, y tenga buenas recomendaciones, para el servicio de un hombre solo; calle de Federacion núm. 51. f20—8p

Ama de leche genovesa.—Se ofrece una. Ocurran adentro del Mercado en el muelle núm. 24. f 20-3p

Se avisa á los que han tomado pasage para España abordo de la barca española CORUÑESA, que dicho buque saldrá para su destino de la Coruña, el lúnes 25 del corriento sin falta. Es pues indispensable que, á la mayor brevedad, entreguen sus pasaportes al Capitan Requejo. f20—3p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.
Ocúrraso al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. f20-30p

Se vende en la calle de la Piedad, de la iglesia de este nombre 7 cuadras para el campo, una casa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas edificadas en 9 varas y en el resto del frente una casa de madera. Para tratar ocúrrase á la misma casa. f20—3p

Ama de leche—Se ofrece una señora inglesa en la calle de Mayo número 19 darán razon. f20—3p

Se vende el nuevo Café del Muelle con billar; sito en el Paseo Julio núm. 22, el que lo compre tiene accion á la llave, la casa está toda puesta de nuevo, y en caso que no se encuentre interesado el Lunes próximo se rematará f20—3p

Para los harineros—Se venden todos los útiles completos concernientes á una harineria al precio mas equitativo; en la calle de las Artes número 207, alli mismo encontrarán con quien tratar. f20—3p

Se vende un establecimiento de un corto capital, almacen y billar, situado calle de la Piedad y Talcahuano, hace esquina y tiene bastante comodidad para varios negocios, y el alquiler es acomodado; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
f20—3p

A los panaderos.—El que necesite un Mozo oficial para este ramo, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 68½, á toda hora del dia.
f20—3p

A los fabricantes de cerveza.—Se venden 6 fardos oblon fresco al ínfimo precio de 6 ps. libra por conclusion de factura. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. f20-5p

Baldosas francesas.—Se están descargando y se pondrá en casa del comprador á precios muy baratos; para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 140. f20 3p

Se alquila la quinta de Alcovendas con una hermosa casa; á las dos cuadras de la Plaza 11 de Septiembre. En la quinta al lado darán razon. f20-3p

PUEBLO BELGRANO.

Los Sres. que edifiquen en él y necesiten comprar tirantes, alfagias, baldosas, piedras de vereda, cal y tierra romana, pueden ocurrir al corralon de maderas de Francisco Villanueva y ca., en el bajo al lado de la Bateria Libertad, donde encontrarán dichos articulos á precios mas acomodados que en otra parte.
f20—5p

En la calle de Potosí núm. 245, se vende yerba selecta del Paraguay al ínfimo precio de 7 pesos libra. f20—3p

Se vende la casa calle de Lorea núm. 188, edificada en terreno de medio cuarto; con 4 piezas y de mas oficinas correspondientes, es perfectamente bien trabajada y está como para entrar á habitarla, el que se interese se podrá dirijir al número indicado. f20—3p

Bolsas vacias baratas las hay en la calle de Federacion núm. 68.
f20—4p

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

Se precisan unos peones para el trabajo de una chacra á cuatro leguas de la ciudad; para tratar ocurran calle de la Federacion núm. 264.
f20—3p

Dependiente de farmacia.—Se precisa un jóven que tenga algunos conocimientos en la botica; calle de Cangallo núm. 316.
f20—3p

Los empresarios del vapor "Uruguay", tienen entablada una demanda contra D. José Benito Lago ex sobre-cargo del dicho vapor por detencion fraudulenta de unas acciones de dicha empresa. Lo que ponen en conocimiento del público para que no se deje sorprender. f20—3p

TERRENO—Se vende uno de una cuadra de frente á la calle de Potosí, y dos de fondo hasta la de Belgrano, formando en esta martillo; tiene una casita de tres piezas con un hermoso parral y un pozo de agua esquisita poblado el todo del terreno con alfalfares y arboleda de esquisitas frutas. Está situado á cuatro cuadras del mercado "11 de Septiembre" y de donde parte el ferro-carril: el terreno que tiene á la calle de Potosí es el mas alto de esa calle. Se dará el todo por 30,000 $, y tambien se fraccionará vendiéndose á 600 pesos la vara de esquina con 75 de fondo a la calle de Potosí á 400 en el centro; 500 $ de esquina á la de Belgrano y 350 los del centro; y á 300 $ en la otra calle con frente al Oeste. Para ver el plano é imponerse de mas pormenores, ocúrrase á la calle de Maipú número 28, hasta las 8 de la mañana, y de las dos de la tarde hasta las cinco. Si algun interesado por el todo, no tubiese junto el dinero, se recibirán 30,000 $ al contado, dejando el resto sobre la misma quinta por seis meses ó un año con el interés del 1 por ciento. f30—2p

Se necesitan dos sirvientas con buenas recomendaciones y se prefiere de las vascas recien llegadas, en la calle San Martin núm. 128.
f11 9p

PERDIDA.—Se ha perdido un muchacho de 10 á 11 años de edad, de atrás del paredon de las Monjas, se llama José y es del campo; se suplica á quien lo encuentre lo entregue en la Policía. f18—3p

Luis Barbagelata avisa que ha vendido su sastreria calle de la Defensa frente á Sto. Domingo á D. Juan Rocca, quien tuviese algun reclamo que hacer; ocurra dentro de tres dias. f20—3p

Se alquila el hermoso almacen calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon. f19-10p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

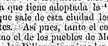

Diligencia "Oriental."

El que firma tiene el honor de avisar al público, que los lunes de cada semana saldrá dicha Diligencia para los pueblos arriba indicados y regresará los Sábados. De este modo cree armonizar la carrera con la que tiene adoptada la "Mensageria Argentina", que sale de esta ciudad los Viernes y regresa los Martes. Asi pues, tanto el comercio de esta capital como el de los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, tendrán dos Diligencias cómodas y decentes, con dias fijos para su partida y regreso para comunicarse con mas actividad y buen servicio. En esta virtud, saldrá la *Diligencia Oriental* el Lúnes 25 del corriente á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha n.º 19; bajo la inteligencia, que estoy dispuesto á hacer toda clase de sacrificio para cumplir con mi deber, y corresponder á la confianza con que las personas se dignen favorecerme.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1856.
f19 5p *Pedro Santiago Velarde.*

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.
Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.
Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.
La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 28, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 228. f19 30p

Campo para estancia—Se vende uno superior compuesto de una legua de frente y dos de fondo á 25 leguas al sud. Representantes 114.
f19 3p

Se previene á los pasageros del bergantin frances "Eugénie de Bayona", capitan J. F. Roby, que no hayan satisfecho su pasage, lo hagan en la casa calle de las Piedras núm. 92 tambien se les previene que existen en dicho, baules de ropa de uso procedentes de dicho buque, y el que se considere con derecho á ellos pueden reclamarlos.
El encargado.
f19—8p *J. P. Camel.*

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.
1.º Se alquilan terrenos zanjeados.
1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se vende una pulperia bastante acreditada en la calle de la Independencia, el que se interese ocurra á la misma calle núm. 98 encontrará con quien tratar. f19—3p.

Se vende la casa calle Independencia n.º 130, formando esquina á la de Chacabuco, con nueve piezas habitables, dos patios, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar.
f19 3p

Se vende una casa de cuatro piezas recien construida, en la calle del Temple n.º 189; se dará por un precio ínfimo. En la calle La Merced n.º 35 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f19 6p

Almacenes para depósito con pescantes para descargar y cargar con toda comodidad, deben desocuparse en la presente semana unos muy buenos y de mucha capacidad; ocúrrase al escritorio de Vicente Casares é hijos al lado de la Aduana.
19—3p

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, el que se interese ocurra á la casa calle de Santa Rosa No. 36, de 4 á 5 de la tarde.
19—3p

Para un matrimonio sin familia ú hombre solo, se alquilan unas cuantas hermosas piezas en la espaciosa casa calle de la Victoria n.º 148; se darán con muebles ó sin ellos. Para tratar, en la la misma se hallará con quien tratar. f19 6p

100 $ de gratificacion se dará por un perrito que lo tomaron de la puerta de la casa calle San Francisco n.º 136, al lado de la bomberia: entiende por el nombre de *Fulo*; es todo blanco, fino, peladas las patitas, ojos, hocico y la mitad del medio cuerpo muy chiquito—se desapareció en Enero. Tambien pueden entregarlo en la esquina de la casa panaderia. f19 6p

DEPOSITO DE CIGARROS.

Calle de San Martin núm. 59.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

Se necesita.—Una sirvienta, prefiriéndose una vasca recien llegada, en la casa núm. 128 calle San Martin. f19—3p.

AL COMERCIO.

El síndico del concurso del fallido D. Fernando Garrido llama á todos los acreedores de este para que en el término de 10 dias presenten sus cuentas en el escritorio calle Cangallo núm. 183, á las horas indicadas por la mañana desde las 9 á las 10 y á la tarde de 4 á 5, y al mismo tiempo se informen del inventario y demas datos del estado del fallido, se les aguarda hasta el dia 25 del presente para ser anotados. Por que se vá á proceder á vender en remate las existencias. 19—3p

En la calle de Monserrat núm. 319, se compone cualquiera clase de vino picado, y se pone á su primitivo estado, á cualquiera hora en dicha casa encontrarán con quien tratar. f19—5p.

Se dá dinero á réditos á hipoteca sobre fincas 5,000 10,000 15,000 16,000 20,000 30,000 40,000 y 50,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245. f19—6p

Se alquila la casa calle Mayo núm. 196, para tratar ocúrrase á la de Chacabuco núm. 14. f19—8p

Se alquila la hermosa esquina y trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 daran razon. f19 10p

Dinero á interés.—Se dan de diez á veinte mil pesos sobre y hipoteca, central calle de Suypacha núm. 36. f19—3p

TEATRO DE COLON.

"Los carpinteros que quieran hacer propuestas para la confeccion del piso del escenario, pueden apersonarse á la oficina de la comision directiva en el mismo teatro en donde se les dará conocimientos del plano y detalles de construccion. Pueden ocurrir de las once á las dos de la tarde.

Dulce de membrillo superior calidad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103.
f18—8p

Se alquila—En la calle de la Federacion núm. 147 un almacen con dos puertas á la calle y fondo regular; puede servir para tienda, almacen ó depósito de efectos por su situacion central. Ocúrrase á la misma calle núm. 76. f18-6p

Se vende un establecimiento en el partido de la Villa de Mercedes distante seis leguas de dicha Villa ó igual distancia de Navarro, cuyo establecimiento es hecho para casa de negocio, estando muy acreditado el que se halla actualmente.
La poblacion se compone de cuatro piezas corridas inclusive la ramada con veinte y cinco varas de largo y seis de ancho, todas de adobe y techo de paja. Todo el largo de la casa tiene, de uno y otro lado, un corredor de dos varas de ancho, y en uno de ellos dos cuartitos pequeños; tiene por separado tres piezas, una de material y dos de adobes, tambien con techo de paja, hechas para graneros ó depósitos de frutos, una cocina de material con igual techo con su horno correspondiente, como para amasar para el consumo del negocio, un pozo de valde de rica agua calzado de ladrillos; por separado tiene dos piezas de material mezclada con adobes, techo de tabla, con planchuelas de zinc, en una de ellas un asiento de atahona, y en la otra dos corridores, cuyo asiento y corridores trabajan sin cesar, pues la poblacion se halla situada de modo que una legua al sud tiene mas de veinte y cinco poblaciones de chacras, y al norte todas son estancias, por lo que es superior tanto para el negocio mercantil, cuanto para el acopio de granos y frutos; tiene una quintita con muchos árboles de duraznos frutales, muchos álamos, varios sauces y algunos paraisos; á mas un potrero para encerrar animales. Tambien se venderán las existencias del negocio que hay en dicho establecimiento: su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio y retirarse á la ciudad. Para mas pormenores, ocúrrase en la casa de D. Juan Devincenzi, en el mercado 11 de Setiembre. f18—6p

Pueblo Belgrano.

La comision encargada del reparto de Solares, hace saber á las personas que, teniendo ya sus boletos desearen edificar, que desde el lúnes próximo, permanentemente estará allí la persona encargada de dar delineaciones, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. f18-4p

En las inmedaciones de la plaza Chica, se perdió un libro de cuentas y recibos, el que lo entregue en la calle de las Piedras núm. 189, recibirá una gratificacion. f19 3p

Se alquila un almacen con su armazon correspondiente, en la calle de la Merced de la plaza de las Artes dos cuadras para el campo, para tratar calle de la Libertad núm. 67.
f19—3p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibirémos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraremos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

f13—15p

LUCIEN C. HIJO,
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

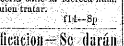

Saldrá una galera del 28 al 29 del presente mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas ocurran á la merceria calle la Merced núm. 196, que encontrán con quien tratar.
f14—8p

500 $ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f14—15p

Se vende una majada de 800 cabezas lanares mestizas, que existen en el partido de Ranchos, en la calle de Chacabuco núm. 290, darán razon. f15-6p

Se vende una casa calle de Córdoba núm. 95, se dará razon en la relojeria de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la libreria frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa. f15-10p

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.
Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañeria menor.
Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.
Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:
1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.
1,000 pies de gas costará........ 100 $ mte.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria.. 135 " "
30 libras de velas de sebo á 3$.. 150 " "
40 idem idem de estearina á 7$: 280 " "
f15-12p.

Estancia en venta.—Se vende en la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.
El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148½, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar.
f16—10

CARAPACHAY.

Ocupándose el Gobierno de preparar las leyes que deben determinar la manera de dar títulos de propiedad en las islas que forman la Delta del Paraná, los infrascriptos poseedores actuales, se toman la libertad de invitar á un *meeting* general por sí ó por apoderados, que tendrá lugar el Domingo próximo 24 del corriente, en San Fernando á los demas poseedores á efecto de nombrar una comision de su seno, para que gestione los intereses, y represente los derechos de los que poseen y cultivan islas, ó han hecho registrar ante un Juez de Paz su declaracion de haber tomado posesion de una isla ó parte de esta, con el ánimo de cultivarla.
Para edificacion de los concurrentes se ha dispuesto reunir una coleccion de frutos, legumbres, cereales y gramineas, cultivados y cosechados este año en las islas.
San Fernando, Febrero de 1856.
Manuel Moura—Alejandro Crosa—
f18 6p *D. F. Sarmiento.*

En venta por bajo precio—Una casa quinta con muchas comodidades, muchos árboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes.
f18-8p

Habiendo demandado á D. Francisco Calderon por la entrega de ganados de mi propiedad y liquidacion de nuestra sociedad, hago presente que no puede licitamente enagenar ganados de su establecimiento de la Loma Alta y puestos dependientes, hasta que liquide nuestra sociedad; y yo protesto desde ahora de nulidad de tales ventas, como hechas de cosa litigiosa. Buenos Aires, Febrero 18 de 1856.
f18 5p *Cándido Vazquez.*

RIFA.—Los Señores que tengan boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importo á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.º 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f18 8p

Una mucama y una costurera.—Se necesitan en la calle Santa Rosa núm. 80,
f19—5p

Se alquila una casa con 7 piezas, un altillo, pozo de valde, cocina y dos patios, calle de Suipacha núm. 125. f19 3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Se acaba de recibir por el "Alberto", un surtido completo de levitas paletós, y saquitos de casimir, levitas de paño fino, trajes completos de casimir de mucho gusto, chalecos y pantalones de novedad, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color como para el campo, calzoncillos de hilo de madapolan y de franela, corbatas de mucho gusto, guantes (Jouvin), idem de seda y de hilo, sombreros negros de felpa, idem de castor sin armar, gorras de todas clases, estuches de viage, baules y bolsas, idem un rico surtido de paños, casimires y géneros de chaleco, ropa de niños de toda edad, se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios acomodados. f12—8p

Los abajo firmados avisan al respetable público, que han abierto un instituto para alquilar música, catálogos y condiciones de suscripcion, están á la vista en el almacen de música, calle del Perú núm. 64½.—*Jacobi y Dominico.* f13—8p

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.
Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.
Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.
En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f8 30p *José Maria Ceballos.*

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.
Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f9—30p D. Tomas Fair.

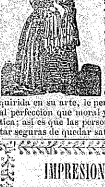

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labardeu.

☞ ECONOMIA ☜

En el almacen del rincon de la Plazoleta de San Francisco, esquina con San Roque, hallarán las familias en general los artículos siguientes, todos selectos, á los precios que se indican—

Azucar refinada [New-York]	rls. 22 lib.	—	65 $	arb.
Id. Habana, seca........	" 18 "	—	55	"
Arroz Carolina........	" 18 "	—	55	"
Id. Id..........	" 16 "	—	45	"
Grasa fina de grano........	" 20 "	—	58	"
Velas de molde de 6 en libra.	" 22 "	—	63	"
Caña blanca rica........	" 22 4ª	—	10½	fras.
Aguardiente de quemar.....	" 36 "	—	15	"
Vino carlon rico........	" 18 "	—	8½	"
Vino seco riquisimo........	" 24 "	—	11	"
Almidon canuto blanco......	$ 3 lib.	—		
Fideos estrangeros........	$ 3½ "	—	65	cajon
Yerba paraguaya selecta...	$ 7 "	—	170	arb.

f 15 8p

Se vende una casa en la calle de Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile ó Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Se alquila una casa cómoda en la calle Talcahuano al lado del núm. 96. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 74 que encontrará con quien tratar. f15 5p

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

VAPOR ORIENTAL PROGRESO.

Este vapor recientemente compuesto y hallándose en el mejor estado para navegar, se venderá en remate público en el Puerto de Montevideo, sin falta el Jueves 28 del corriente. f20—8p

Súplica—Al que haya encontrado un escrito al gobierno á nombre de Antonio Freites, perdido hoy en la calle San Francisco, se ruega lo dejo en la confiteria que está en la esquina de la calle Chacabuco y San Francisco. f18—3p

El 16 á la tarde se ha estraviado una llave grande de caja. La persona que la entregue en la tienda de Angel Martinez, calle Defensa n.º 230½, será bien gratificada. f18 8p

Se vende en la Villa de Mercedes una muy acreditada confiteria con accion á la casa; está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confiteria. f7 15p

Tres billares recien construidos con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del pais, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f9 15p.

El dueño de la peluqueria Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.
En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.
Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.
Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.
Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

La fábrica de licores y refrescos de Juan Escutary, que existió en la calle de la Piedad núm. 177, ha sido restablecida con grandes mejoras en la misma calle núm. 302. f11-10p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.
Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.
Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD. (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de esa critorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia.
e18—30p

Se ha perdido en la noche del sábado una perrita muy pequeña, toda blanca y muy fina, carita redonda y ojos negros, la persona que la entregue ó dé noticias de ella, en la calle del Tucuman número 71, recibirá una generosa gratificacion.
f19-3p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Se vende la polacra brasilera "Paranaguense", de porte de 200 tons., pronta de un todo para seguir viage para cualquier punto; dicha polacra recien há llegado del Brasil y se halla fondeada en Balisas Interiores donde fondean los paquetes y pueden ir á verla, para tratar ocurran á la calle Sta. Rosa núm. 146, ó con el capitan á bordo.
f18—5p

Se arrienda ó se vende una quinta pequeña formando esquina en las calles de Cochabamba y Piedras; para tratar ocúrrase á las calles de Salta y Méjico, que allí encontrarán á su dueño.
f15-6p

Sirvientas—Se necesita una para mucama y otra para la plancha, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27. f15-6p

A los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres......	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston.....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre......	7	id.	Habana....	24	id.
Génova......	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..............Paquete ingles.
" Azul..............Montevideo.
" Blanco..............Santa Fé.
" Verde..............Chile.
" Amarillo..............Perú.
" Celeste y blanco.......Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 18 y 28.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 9, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la 9a hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.